sada y y coneos rean en

a, de la no-

ue en

baules

nta se

rto su

l'guno

na de-

s dris

Taquin

apital.

ascual

a calle

a ofició

acogi-

os con

que su

felices

ida el estaba

iblico,

por un

didato

y mar-

i Eleu-

s en la

ra Se-

n en el

DSAS

D.

a for-

ienen

esco-

única

onte-

y del

as ce-

do la indias

tc.-

ne de

ordo.

quel,

7.)

Admi-

Paris.

ayo a todos

rque,

'a, sa-

ra las

e jue-

s na-

Fran-

dades

parato

el es

eles.

de la

re del

y di-

casa

ir a

encia

enor

Ma-

J DONS AND THE STATE OF THE STA

Vobis etiam merito acepta referimus qui tan strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMÁNO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pio IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Parcios de suscricion.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administracion. En el Estranjero, 70 rs. En Ultramar, 90 rs. trimestre.-La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha. -Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. - Parts: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningun manuscrito.

EL OBISPO DE OVIEDO

AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. señor: A las tristes impresiones que ocupan et ánimo en la solemnidad del Viernes Santo, se anadió este año en el mio la que no puto ménos de producir la real cédula de 25 del pasado mes, que recibi en aquel dia. ¡A cuántas reflexiones se presta esta circunstancia tratándose de un documento que es una medida más contra la libertad y la independencia de la

Iglesia!

Trátase de restablecer por esta cédula leyes recopiladas que á no dudarlo caducaron para siempre desde que cambió radicalmente la constitucion de la sociedad española, y no pueden por lo mismo tener en adelante aplicacion alguna. Aun antes de este cambio iba cayendo en desuso la primera de ellas relativa al placitum regiam, hasta el punto de reconocerse en 1 real decreto de 6 de Marzo de 1865 la necesidad de reformarle.

decreto de 6 de Marzo de 1865 la necesided de reformarle.

Si esto se dijo oficialmente entonces, ¿qué deberá decirse ahora? Los artículos de la Constitución que dan libertad absoluta á la prensa para publicar cuanto plazca, y la no ménos absoluta que autorizan en materias de creencias y cultos, derogan todas las leyes civiles que anteriormente cohibian la publicación y ejecución de Bulas, Breves y Despachos pontificios. Sosteneras ó resucitarlas es una contradicción manifiesta, además de hacer á la Iglesia católica, á sus ministros y á sus miembros de peor condición que las sectas disidentes y las sociedades enemiças de la Religión y del órden social. Para estas están vigentas sin limitación alguna los artículos 17 y 21 de la Constitución. Quanto emana de sus jefes se recibe y se observa por los que profesan estas doctrinas sin ingerencia del poder civil, sin prévia cersura y placer de la corona.

Para los Obispos católicos y para los hijos fie les de la Iglesia se quiere que conserve toda su fuerza una ley depresiva y que no tiene ya razon de ser. Ha meditado V. E. sobre esta diferencia y sobre las interpretaciones á que se presta? Todo es libre en España: el pensamiento, la palabra, la conciencia, los cultos disidentes, las asociaciones de todo género. Todo libre menos la Iglesia, menos el dogma católico, y la disciplina canónica, y las asociaciones de los fieles con el Romano Pontífice y la autoridad espiritual de este sobre ellos.

¿En qué derecho se funda hoy la prerrogativa

el Romano Pontífice y la autoridad espiritual de este sobre ellos.

¿En qué derecho se funda hoy la prerrogativa que se pretende ejercer? No puede apoyarse en el de soberanía, á quien nada compete más allá del órden politico y civil. Si en este se fundase ha bria de reconocerse en todo gobierno, sea ó no católico, sea ó no cristiano. No puede apoyarse en el título espesioso invocado por Cárlos III en la citada ley de protector de los canónes. Puede aducirse este en el dia? Responden desgraciadamente los hechos y las disposiciones en materias eclesiásticas emanadas del poder civil despues de la revolucion, y las reclamaciones de los Pre-

de la revolucion, y las reclamaciones de los Pre-lados católicos siempre desatendidas.

El placitum regium, nunca reconocido por la Iglesia como un derecho, y tolerado como un he-cho, siquiera depresivo, para evitar otros males, está condenado primero por nuestro Santísimo Padre Pio IX en el Syllabus que acompaña á la Encíclica Quanta Cura, y despues por el Concilio Vaticano en su primera constitucion dogmática de Ecclesia Christi, y ante esta definicion de la autoridad infalible de la Iglesia se inclina todo católico, y todo Obispo la adopta como regla invariable de conducta, protestando contra cualquiera doctrina, y contra cualquiera disposicion que á la misma se oponga. Esto es lo que hago yo con el debido respeto en cumplimiento de mis sagrados deberes.

No ménos anómala es la disposicion que tiene por objeto restablecer la ley 12, tit. 3.°, lib. 2.° de la Novísima Recopilacion, obligando á que sólo por la agencia de preces se obtengan de la Santa Sede las dispensas matrimoniales. ¿Qué es para el Estado el matrimonio católico,

spues de la ley del llamado matrimonio civil? Nada: ni crea derechos, ni produce deberes; es como si no fuese; carece de entidad legal. ¿En qué se funda, pues, el derecho del Estado á ingerirse en lo que para el Estado no existe? Dada la ley de matrimonio civil, único reconocido por el Estado para dar legitimidad y derechos á la familia, el matrimonio sacramento es para el mismo un negocio de pura conciencia, pertenece en cierto modo al fuero interno, y las mismas leyes recopiladas eximian de la intervencion de la agencia y de la presentacion al consejo los Breves de la Penitenciaria, como dirigidos al fuero in-

Nada interesa ya al Estado el despacho de estas dispensas, ni su autenticidad, puesto que ni siquiera son valederas para el llamado matrimonio civil, ni tampoco para él se reconccen por la ley todos los impedimentos que establece la San-

Estoy muy lejos de suponer en V. E. intencion alguna ménos noble y recta; pero acaso no faltará quien se atreva á pensar que se trata de una medida puramente económica para sostener una oficina del Estado; acaso no faltará quien suponga que es un medio de retraer á los fieles del matrimonio católico y de traerlos al civil por las dilaciones y gastos que con esta disposicion se les irrogan.

Porque, es indudable, Exemo. Sr., que hasta ahora son muy pocos, afortunadamente, los católicos que contraen civilmente, omitiendo el verdadero matrimonio sacramento, en razon a que para todos es regla de conducta la que encierran las palabras del Romano Pontífice Pio IX que condenan el enlace puramente civil como un torpe y pecaminoso concubinato. Es un hecho tambien que los fieles débiles, que cediendo á instigaciones insidiosas, prescindan del matrimonio sacramento, son por lo comun aquellos que necesitan dispensa apostólica, y á quienes se arredra con la idea de la dilacion y las espensas necesarias. Lo es, finalmente, que estas son mu-cho menores acudiendo directamente para obtener las gracias apostólicas. Baste decir respecto de la dilacion, que mientras por el conducto de la Agencia de Preces tardaban las dispensas tres y cuatro meses, pedidas directamente no tardan

más de tres semanas. Esta diferencia podrá no interesar al Gobierno, pero interesa mucho á los contrayentes y á sus familias, interesa mucho á la moralidad, interesa mucho á los Prelados obligados á procurar todos los medios conducentes à impedir el desórden y el pecado, y á lograr que el matrimonio católico preceda al contrato civil, ya que no pueden con-

seguir que este deje de ser la única fuente de les girimidad y de derechos ante la ley.

En consecuencia de estas razones no puedo ménos de manifestar á V. E. que no me creo en el caso de modificar la disposicion que adopté desde 1.º de Setiembre de 1870 de que se remitiesen directamente à Roma las preces para impetrar las dispenses de impedimentos matrimoniales, esperando que V. E se convencerá de la justicia y del derecho que me asiste como á los demás Prelados, declarando independiente de la accion civil cuanto se refiere al matrimonia caaccion civil cuanto se refiere al matrimonio ca-tólico, que la ley considera como de ningun va-

lor y efecto, y reconociendo la impresedencia de lo que en la cédula se dispone.

Dios guarde a V. E. muchos años. Oviedo, 6 de Abril de 1872.—Exemo Sr.—Beniro, Obisgo de Oviedo.—Exemo, señor ministro de Gracia y los ticis. Justicia.

UNA NUEVA REVISTA,

Desde principios del año actual está sa-liendo á luz una revista con el título de La Defensa de la Sociedad contra las doctrinas y Defensa de la Sociedad contra las doctrinas y tendencias de la Internacional, publicación que se propene mantenerse agena por completo á todo partido político. El director es D. Cárlos María Perier; pero el fundador, el alma, por decirlo así, de la obra, parece ser el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

De cuantes personajes políticos han figurado en primera línea deede 1834 acá, tomando parte en el Parlamento, en la prensa y en el

parte en el Parlamento, en la prensa y en el Gobierno, ninguno quizás haya dejado más limpia fama y mejores recuerdos que el ilustre varon cuyo nombre acabamos de citar. De todos los liberales, ha sido el ménos liberales. ral; testigo la reforma constitucional, echada abajo por intrigas de los moderados; y de to-dos los ministros de Hacienda, ninguno ha sabido inspirar más confianza á los contribu-

Hace ya mucho tiempo que el Sr. Bravo Murillo abandonó como tantos otros desengañados el campo de la política; hace tiempo que al Sr. Bravo Murillo no se le llama ni siquiera liberal. Pero ni los escarmientos, ni los años han podido extinguir en él esa prodigiosa actividal que se le reconocia por todos en los negocios públicos, y que hoy felizmente consagra á la fundacion y propagacion de La Defensa de la sociedad.

Qué se propone esta publicacion? El prospecto lo dice:

«Luchar sin trégua por preservar à la sociedad de tales horrores (los de la Internacional); seña-lar à tiempo todos los medios que deban emplearse para lograrlo; afirmar en los ánimos conturbados el convencimiento de los principios y doctrinas que cimentan la humana sociadad; mantener la serenidad del juicio en los espíritus rectos; defender los olvidados fueros de la cien-cia verdadera, del comun sentido y de la sana moral; y descubrir y combatir con enérgica en-tereza los desastrosos errores, que con tal procacidad y á los cuatro vientos siembran por el mundo, para recoger larga cosecha de luto y de-solacion, es el objeto y es el fin de nuestra re-

Ni uno ni otro puede ser más más laudables. En cuanto á los medios para llevar á cabo este fin, hé aquí los que indica el mismo prospecto:

«Juzgamos dejar claramente indicados los principios y las doctrinas que hemos de sostener. Los que no profesen aquellos principios y no reconozcan estas doctrinas, son nuestros adversarios: los que los admitan son nuestros amigos; y sea cual fuere su opinion en cuanto á los mejores sistemas para el régimen y gobernacion de los Estados; sea cual fuere el partido politico á que pertenezcan; ya republicano, constitucional ó absolutista; ya monárquico ó democrático; ya progresista ó moderado; ya radical ó conservador; deseamos, pedimos y esperamos su cooperacion para obtener féliz éxito en la santa empresa que acometemos: defender los principios tutelares de la sociedad y librarla de los graves peligros que la asedian y amenazan.»

«Nuestros colaboradores serán todos los escritores concienzados que quieran honrarnos con sus producciones, de los que ejercitan su pluma en la propagacion y sostenimiento de sólidos é importantes principios: nuestros asociados, todos los hombres de nobles sentimientos y recto instinto, que contribuyan á establecer los prácticos medios de dar vida y robustez á nuestra empresa, que está por encima de toda clase de especulaciones; nuestros suscritores, todas las personas quo quieran defender á tiempo los intereses de su religion, de su familia, de su pátria, de su propiedad, de su honrado trabajo y del órden so-

De conformidad con lo que aquí se expresa vemos en la portada de la obra la lista de sus colaboradores, que hasta el dia es la siguiente:

Aguirre de Tejada (don, Güell y Ferrer (don Juan). Patricio).

Alonso Martinez (don Guerola (D. Antonio). Manuel).

Aparisi y Guijarro (don Jove y Hevia (D. Plá-Antonio).

Arrazola (D. Lorenzo). Llorente (don Ale-Bedmar (marqués de). Benavides (D. Antonio). Lopez Martinez (D. Mi-Bravo Murillo (D. Juan). Maldonado y Macanaz

Caballero (D. Fermin). Cánovas del Castillo Molins (marqués de). Moreno Nieto (D. José). (D. Antonio). Cardenas (don Fran-Moret y Prendergast (D. Segismundo). Nocedal (D. Cándido). Cárdenas (D. Juan).

Carramolino (don Juan Martin). Perez Hernandez (don Colmeiro (D. Manuel). Corradi (D. Fernando). Fernandez Guerra (don Aureliano).

Ponton (vizconde del). Rios Rosas (D. Antonio). Galindo y de Vera (don Rodriguez Bahamonde (D. Florencio). Leon) García Barzanallana (D. Manuel).

García Barzanallana (D. José).

Saavedra (D. Eduardo). Sanz (D. Miguel). Toreno (conde de). Valera (D. Juan). Vega de Armijo (mar-

Olivan (D. Alejandro).

Pidal (D. Alejandro).

(D. Joaquin).

y patrióticamente se ha propuesto el Sr. Bravo Murillo? ¿Es posible emprender la defensa de la sociedad contra los ataques de la Internacional, con plumas en su mayor parte de liberales que han sentado y siguen sentando las premisas de que las doctrinas de la terrible asociacion no son, en nuestro concepto, más que la consecuencia rigorosamente lógica?

Creemos desde nuestro punto de vista, que la empresa es imposible, y de todos modos sobremanera difícil. Creemos que para intentar llevarla á dabo se necesitaba al frente de la Revista una persona de muy segura doctrina y de mano dura, enérgica y vigorosa para rechazar inflexiblemente todo esrosa para rechazar inhexiotemente todo es-orito resabiado con la preocupacion de los partidos políticos; y en los dos números que hasta ahera lleva publicados La defensa de la sociedad no vemos ni esta escrupulosidad, ni esta mano inexorable. Testigo el artículo Comunismo del cual nosotros hubiéramos suprimido algunas frases d conceptos que descubren la rancia y desacreditada escuela política de su autor.

Es difícil, si no imposible, repetimos, pres-cindir de la política cuande se trata de salvar la sociedad que perece ahogada por las sectas que han tomado por máscara la política; pero ya que se intente, haya consecuencia y constancia en el sistema, y no se telere que se designen con el nombre de absolutismo teocrático tiempos en que los milagros de la fé hacian vanos los temores de que hoy nos vemos sobrecogidos, por la falta de religion y por las persecuciones de que es víctima el Clero y el Pontificado.

Hacemos esta advertencia por lo mismo

que quisiéramos ver extendida la Revista, y que nos complacemos en el tributo que rin-den á las verdades fundamentales del catolicismo, los mismos escritores liberales.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica tres decretos del ministerio de la Guerra fecha 17 del corriente, nombrando gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al brigadier D. Joaquin de Souza y Gallardo, actual segundo cabo del distrito de Castilla la Vieja, segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Vieja y gobernador militar de la provincia de Valladolid al brigadier D. José Grajera y Sanchez Gata, que desempeña el mismo cargo en la de Granada, y nombrando igualmente segundo cabo de la capitanía general de Granada y gobernador militar de la provincia del mismo nombre, al brigadier D. Segundo de Portilla y Gutierrez, actual gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon.

EL PENSAMIENTO habia anticipado ya la noticia de la traslacion á otro punto de los segundos ca-

de la traslación a otro punto bos de las capitanías generales de Castilla la Vie-

Por decretos del ministerio de Marina fecha 16 del corriente, se dispone, en virtud de acuerdo del Almirantazgo, cese en el cargo de jefe de la seccion de Arsenales, Armamentos y Expediciones el capitan de navío D. Emilio Catalá, nom-brado para otro destino, nombrándose para des-empeñar aquel cargo al capitan de navío de primera clase D. Victoriano Suances y Campo.

Por decreto del ministerio de Hacienda, fecha 12 de Marzo último, se dispone lo siguiente: «Artículo 1.º Se concede un suplemento de 340,000 pesetas al crédito del art. 2.º, capítulo 26, seccion 4.º de Obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de la Guerra del presupuesto correspondiente al año de 1871 á 1872, con destino á los gastos que ocasionen las obras de fortificacion y ocupacion permanente del campo exterior de la plaza de Melilla.

Art. 2.º El importe de este suplemento de

crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

Por otro decreto del mismo ministerio de 23 del referido mes, se concede un suplemento im-portante pesetas un millor al crédito del artícu-lo 2.º, capítulo 25, seccion 4.º de Obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de la Guerra, del presupuesto de gastos correspon-diente al año económico de 1871 á 1872, con destino á construccion de armamento para los vo-luntarios de la isla de Cuba. El importe del referido suplemento se cubrirá con el producto en venta del mismo armamento á cuya construccion se destina.

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente sobre la falta de asistencia de los di-putados provinciales de Castellon, se ha dis-puesto por orden de 13 del corriente, y de conformidad con el dictámen de las secciones de Gobernacion y Fomento de dicho cuerpo, «que queden suspensos del ejercicio de sus cargos queden suspensos del ejercicio de sus cargos los diputados provinciales D. Joaquin Artaba, don Ramon Eicar, D. José Catalá, D. José Gentelles, D. Manuel Carbó, D. Andrés Font, D. Ramon Pastor, D. Vicente Olsina, D, Jáime Salvia, D. José Vela y D. José Valls, que no asisticron á las sesiones de 25 y 26 de Febrero, de 21 y 22 de Abril, 15 y 16 de Mayo y 19 de Julio últimos; D. Francisco Cardona, D. Francisco Gonzalez Cherné, que possisticron á las circo primaras. Chermá, que no asistieron á las cinco primeras; D. Joaquin Dandi, que no asistió á las cinco últimas; y D. Antonio Conde, que tampoco con-currió à las de 15 y 16 de Mayo y 19 de Julio; y nombrar para las vacantes á D. Isidoro Gutier-rez, D. Miguel Clemente Boix, D. Jáime Bellver y Llopis, D. Vicente Bueno, D. Vicente Sorní, D. Luciano Arquimbau, D. Vicente Ramon Garcia, D. Matías Alegre, D. Ramon Llopis y don Francisco Emo, que reunen las circunstancias marcadas en el art. 34 de la ley provincial; encargando que pase los antecedentes á la Audien-cia del territorio á los efectos que en el expresado dictamen se proponen.

Por órden del ministerio de Fomento, fecha 9 middel corriente, se dispone que se formen estadísticas especiales de los diferentes productos de vez.

¿Es posible realizar lo que tan generosa | nuestro territorio, empezando por los de más | EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PARTE EXTRANJERA.

Al fin la Cámara de los Comunes de Inglateria ha aprobado por 207 votos contra 137 la sustitución del escrutinio secreto al voto público en las elecciones de diputados. El número escaso de votantes prueba que la cuestion ha perdido mucho del calor que tuvo en el año pasado, en que tan viva oposicion hizo á esta reforma fundamental el partido conservador, hasta el punto de que los debates duraron seis meses en la Cámara popular, y despues fué rechazada la ley por los Lores. Se cree que calmada la excitación y satis-fecha la Cámara conservadora de haber impuesto su veto durante un año, no querrá luchar contra la corriente popular. Así conserva su prestigio y su fuerza el Parlamento, no estremando ningun partido ni ningun poder sus derechos.

Los debates de los Lores y de los Comunes sobra la cuestion del Alabama confirman lo que nos

habian anticipal que stros corresponsales. Glad-stone en la Cámara popular. y lord Granville en la alta, han dicho que los plenipotecciarios y ju-risconsultos ingleses se presentarán al tribunal de Ginebra; pero sin que su presentacion impli-que que aceptan como admisibles las reclama-ciones de los Estados-Unidos por daños indirectos. Canjeados los poderes, presentados los ale-gatos por las partes en estos dias, hasta Junio no se reunirá el Jurado internacional para exami-nar las cuestiones en litigio y pronunciar su

Los ministros se han negado á presentar al Parlamento las últimas notas canjeadas entre Londres y Washington, porque siendo hoy exce-Lóndres y Washington, porque siendo hoy excelente el espíritu que anima á los Gobiernos de los dos países, u na publicidad prematura podria suscitar dificultades. De la nota que se espera de Washington, aŭadió Gladstone, dependerá la conducta ulterior de la Inglaterra. Los jefes de la oposicion Disraeti, los duques de Richmond y Somerset, y el conde Russell, que en esta ocasion ha reforzado á los conservadores, han combatido vivamente la política del Gabinete, y el antiguo jefe whigh anuncia que el 22 pedirá á los lores que los representantes de Inglaterra no se presenten ante el tribunal de Ginebra. Pero el puesenten ante el tribunal de Ginebra. Pero el pueblo inglés desea terminar de una vez la cuestion

neral Cissey, ministro de la Gue obsta para que circulen como probables otras combinaciones ministeriales.

La Sublime Puerta, en vista de las nuevas fortificaciones que se hacen en Sebastopol y Niko-layeff, se prepara á fortificar algunos puntos del Asia menor y ha mandado construir dos monitores en Inglaterra.

En Bulgaria parece que hay gran fermentacion en los espíritus.

La Liberté de París, citando el despacho de Berlin de *El Times*, que decia que en la capital de Prusia no se consideraban satisfactorias las últimas proposiciones financieras de Francia para acelerar la evacuación de los departamentos ocupados, insiste en desmentir que existen negociaciones entre los gabinetes de Versalles y Berlin acerca de la liberacion anticipada de la Francia, y no duda en considerar como falsa la noticia del corresponsal de El Times en Berlin.

Segun telegrama de Pesth, en el palacio de Buda leyó anteayer el emperador y rey, su discurso para terminar las sesiones del Reichtag. Asistió la familia imperial y el cuerpo diplomático ex-

La Agencia Havas anuncia ya como cierta y po-sitiva la dimision del duque de Broglie, y anuncia que se designa para sucederle al Sr. Casimiro Perier; pero anadiendo que no es probable que este último acepte.

Dicen de París á *El Times* que probablemente el Gobierno francés suprimirá los pasaportes no solo entre Inglaterra y Francia, sino en todas las fronteras francesas.

En la Cámara popular de Inglaterra ha habido una discusion sobre la *Internacional*. Uno de sus miembros preguntó al Gobierno qué género de providencias pensaba adoptar contra una asociacion cuyas ramificaciones eran cada dia más ex-tensas y amenazaban la tranquilidad pública. Otro le contestó apreciando el asunto de muy

M. Fawcett dijo que no creia que el gobierno pudiera intervenir legislativamente, porque la Internacional está dentro de las leyes inglesas, no siendo una organizacion criminal; de consiguiente, si comete actos dignos de castigo, la ley ordinaria bastará para aplicarlo á los que delincan. No se contentó con esta teoría, sino que explicó á su manera las verdaderas causas á que debe atribuirse la Internacional, asegurando que, siendo las leyes impotentes, el mejor medio le combatirla está en la ciencia y en la dicusion.

Así lo han defendido siempre todos los demó-cratas del continente. El ministro de lo Interior, M. Bruce, dijo que era de la misma opinion que M. Fawcett; anadiendo que de todos modos el único recurso eficaz contra dicha asociacion era la buena educacion del pueblo. Es, como si dijéramos, un grano de anís en presencia de las calamidades sociales con que amenaza la Interna-cional en todas partes, menos en Inglaterra tal

MADRID, 18 DE ABRIL DE 1872.

LA PUBLICIDAD.

Segun los doctores, no angélicos, de la es-cuela liberal, esa parece que es suma y com-pendio de las grandes conquistas de la civilizacion moderna.

En efecto, sin la publicidad, vano seria este precioso derecho que, á la cuenta, tenemos todos los vivientes de meternos á soberanos. Gracias á la publicidad, sabemos en cada dia, y aun en cada hora, cuanto piensan y hablan nuestros gobernantes; sabemos cuánto tiene y cuánto debe el Tesoro de nuestra nacion; sabemos lo que, respecto de todas las cosas de este mundo y de algunas otras más, opinan y deliberan nuestros legisladores; sabemos acerca de órden público casi tanto como un antiguo intendente de policía.

Y no sólo sabemos, gracias á la publicidad, lo que pasa dentro de nuestra tierra, sino que sentimos la respiracion de todos los Gabinetes, leemos los despachos más reservados de todas las cancillerías, y no hay barbero de esquina, ni fiel de fechos, que deje hoy de penetrar en todas las sinuosidades de la diplomacia, con muchos más datos que el difunto Cardenal Richelieu.

La publicidad: concédanle á un liberal neto esta ganga, y nada se le importa ya que el jefe del Estado se llame Washington o Gran

Esta divinidad habia de tener su oráculo; y en efecto, le tiene. El oráculo de la publicidad es el periodismo. De aquí lo que la es-cuela modestamente llama «el sacerdocio de

la prensa»....

Y á propósito, ¿qué hay de verdad en le de las partidas de Cataluña? ¿Son realidades, ó son fantasmas? ¿Son historia, ó son mito? ¿Qué nos informan acerca del particular los de periódicos que hoy son trescientos y pico de periódicos que hoy son entre nosotros 10h, bienaventurada España! 6rganos de publicidad? Las partidas, ¿existen 6 no existen? ¿Crecen 6 menguan?.. ¡Ah! ustedes no lo saben: nosotros tampoco.

¿Qué hay sobre lo del asesinato del general Prim, que en paz descanse? Como la cosa pasó en medio de la calle, á primera hora de la noche, y yendo la víctima acompañada de personas que le querian bien; como, además, es asunto que ha tomado por su cuenta todo un partido, y ha sido manoseado hasta la saciedad por el sacerdocio de la prensa, item más, por el de la tribuna; como, por otra parte, los tribunales de justicia, parece que á estas horas han escrito sobre el particular no sabemos cuántas arrobas de papel, debe de andarse ya muy cerca de topar con los criminales.., ¿Qué dice sobre esto la publicidad? La publicidad dice que todavía no se sabe nada; dice que ya se sabe todo, y dice que se comienza á ir sabiendo algo... Ustedes es-

Cerca de ocho lustros há ya que todos los años la publicidad se entrega, durante unos cuantos dias, á contarnos con pelos y señales el dinero que nos sacan, los menesteres en que se emplea, las trampas en que nos enredan esos menesteres, y hasta comparaciones eruditisimas entre lo gastado en el mes de ogaño y en el mes de antaño. La cosa se hace con tal escrupulosidad, que es una maravilla. ¿A quién no asombra, en efecto, ver la exactitud con que un oficial sétimo de la cuarta seccion del negociado noveno de la direccion de Contabilidad, saca del espantoso laberinto de números, sometido á su potencia aritmética, que en el ejercicio del año tantos ó cuantos se han gastado seiscientos millones cuatrocientos cincuenta y seis millares y doscientos ocho centenares de pesetas, con diez y seis céntimos?... Este milagro de contabilidad corre de periódico en periódico, de comision en comision, de asamblea en asamblea, de banco en banco..... ¿Sí?

Pues cojan ustedes ahora á la docena de hacendistas que más duchos les parezcan en esto de ajustar cuentas; entréguenles los documentos públicos de lo recaudado y gastado en cualquier quinquenio; díganles que cada cual en su casa redacte una cuenta general, y ¿cuánto apostamos á que sus resúmenes nos dan el espectáculo de la famosa discordia de los relojes?

Entreguen ustedes luego esos resúmenes á la publicidad; lean lo que digan los sacerdo-tes de la prensa; y el uno hallará que estamos en bancarota, el otro que vamos trampeando, y el de más allá, que caminamos rápidamente á una prosperidad nunca vista.

-Pero en fin, dirá alguno poco reverente para con el sacerdocio de la prensa; un periódico no es órgano del público, sino de un partido. El verdadero órgano, el órgano magistral, es el Parlamento. Allí todo se hace público oficialmente, y sabido es que todos os años tenemos un Discurso de la Corona, en el cual, y en los debates que á él se siguen, nos enteramos autorizadamente de todo cuanto pasa en todas las esferas de la vida pública; en el Gobierno, en la administracion, en las relaciones internacionales...

-¡Ah! austedes se enteran allí de lo que pasa? Pues miren ustedes; nosotros llevamos ya muchos años de registrar aquella máquina por dentro, y ¿saben ustedes la conclusion histórico-filosófica que hemos sacado de nuestra tarea? Pues es la siguiente. La lengua parlamentaria es una especie de caló con el que unos cuantos gitanos se entretienen en ionjabar al respetable público. Allí nunca se habla de lo que parece que se está hablando, sino que siempre se habla de otra cosa que nunca parece. El único punto sometido allí mandar y comer, y quién ha de rebelarse y ayunar. De manera que lo que el pobre pueblo tiene por una discusion formal de los intereses públicos, nunca es más ni ménos que una riña solapada de compadres sobre inte-

¿Han oido ustedes á ese diplomático veterano que con la filosofía y la historia les prueba en un discurso eruditísimo que á España le conviene formar alianza estrecha con Prusia? Pues no hay más sino que su mujer se ha empeñado en tomar aquel verano las

aguas de Ems.

¿Ven ustedes á ese antigue demagogo, un tiempo Robespierre de su villa, que hoy pide para los alcaldes una autoridad proconsular? Le han oido ustedes esa magnífica arenga conservadora, en que con textos del Fuero Juzgo, y tronando contra los excesos de la revolucion francesa, demuestra que España es un país perdido, si el ministro en el reino, el gobernador en la provincia, y el alcalde en el pueblo, no lo mandan todo? Gran defensor del principio de autoridad: tu hija, recien casada, te escribe que su marido ha salido mal en el negocio del ferro-carril, y tú has determinado de resultas que tu yerno se coma las yerbas del pueblo...

Otro órgano de publicidad: el telégrafo. Conspiracion más rápida, más contínua y más artera contra la verdad, no la habia urdido hasta hoy el padre de la mentira. Vean nuestres lectores una sola muestra de proce-

dimiento: es bien reciente.

Inermes y pacíficos salen de paseo á las afueras de Roma unos cuantos guardias del Papa. Sin provocacion alguna de ellos, vense asaltados por una turba de sicarios que á unos hieren, á otros matan. Sábelo el ministerio de Víctor Manuel, teme las consecuencias diplomáticas de esta palpable demostracion de la horrible y sacrílega tiranía que oprime al Papa, y manda decir en sus periódicos mercenarios, que «de resultas de una riña entre guardias nacionales y zuavos pontificios, han sido heridos algunos de estos.» La agencia telegráfica de Roma, que como todas las demás de Europa, está supeditada á la fuerza ó á las subvenciones de los Gobiernos, entrega al alambre eléctrico la noticia como la ve en los diarios oficiosos; y la noticia corre así por el universo, y la copian inocentemente aun los periódicos mejores.

Acaba Prusia de tragarse unos pocos Estados; propónese manificatamente tragarse otros cuantos; pero el canciller de Berlin, conde de Bismark, que es un gran bromista, se va sin embargo muy sério á la Cámara, y dice con grande aplomo que los triunfos del imperio germánico «han asegurado la paz de Europa...» Aquí de la publicidad para repetir en periódicos y telégramas la tremenda

broma del canciller.

Ya en su tiempo decia el insigne conde de Maistre que, habia sesenta años, la historia era una conspiracion permanente centra la verdad. Pues bien, la publicidad contemporánea no es más ni ménos que una continuacion viva de ese género de historia.

Jamás el universo ha estado más oprimido por la impostura, ni más vilipendiado por el em buste, ni más desorganizado por la farsa, que desde el establecimiento de la publicidad. Desde que todo el mundo lo puede decir todo, se ha hecho imposible que sepa lo que es verdad nadie.

La discusion universal se ha encargado de anublar todos los principios, y la publicidad universal de tergiversar todos los hechos. Ahora bien, dado que sin verdad en los n cipios y sin veracidad respecto de los hechos es moralmente imposible la vida social, ¿será temerario el problema sobre cuánto tiempo pueden vivir así las sociedades contemporáneas?...

Las noticias relativas al órden público son hoy escasísimas. La Gaceta no da ninguna, y los periódicos ministeriales de la mañana

De los periódicos de anoche apénas podemos tomar algun pormenor relativo á las pequeñas partidas de la Mancha. La que está entre las dos Pueblas de Almuradiel y de D. Fadrique, dice El Debate que se compone de unos veinte ginetes; El Diario Español dice que van solo unos catorce hombres armados de palos, al mando del brigadier Peco; pero es el caso que Peco, segun El Tiempo, estaba anteayer en Madrid, y otro periódico niega rotundamente que dicho brigadier esté al frente de partida alguna. Es probable que suceda con respecto á las

partidas de la Mancha, lo mismo que con las de Gerona y Tarragona. En esta última provincia confiesan los ministeriales le posicion oficial que no ha habido absolutamente nada, y en la de Gerona nadie ha visto par-

Hé aquí ahora unas cuantas noticias de La Correspondencia:

«Las noticias oficiales recibidas hoy de todas

las provincias, son satisfactorias respecto á órden -La partida carlista mandada por Casells, en

Cataluña, parece que se dirigia esta tarde hácia la frontera á marchas forzadas á causa de la persecucion activa de que era objeto. -Continúan bien vigilados todos los pasos de

la frontera de Francia para que los fugitivos de las partidas que intenten penetrar en la vecina república, no lo consigan. De los sublevados de Gerona, apenas se sabe ya nada, lo cual hace suponer que se hayan disuelto los grupos, escon-diéndose los que los formaban. -La excitacion que se habia notado entre los

trabajadores de las minas de Linares, ha desaparecido desde el momento en que se ausentaron unos desconocidos que parece habian ido allí á agitar á los obreros.

—Parece que de los 15 ó 16 hombres que se al-zaron anteayer en San Pablo, montes de Toledo, tres ó cuatro abandonaron á sus compañeros ayer mismo. Segun noticias de Toledo, iban tan mal armados, que el que más llevaba una escopeta de

—No hay parte alguno que confirme la noticia anoche circulada y reproducida por La República, sobre la muerte de un comandante del ejército bastante conocido, en Barcelona, atribuyéndose este atentado á los carlistas. En cambio podemos desmentir, por los datos oficiales, otros rumores que tambien circularon bastante alarmantes.

¿Qué rumores son estos? No lo dice La Correspondencia. ¡San tantos los que han circu-

El mismo diario noticiero publica la siguiente noticia evidentemente falsa; pero que demuestra que hay aun quien tiene interés ! la influencia de los unionistas va á dominar

siempre á discusion, versa sobre quién ha de || en propalar noticias que mantengan la alar- || ma, aunque muy en breve haya de descubrirse

«Parece que los carlistas han celebrado una unta en Bayona con el duque de Madrid para tratar de fomentar el movimiento sedicioso intentado; pero las provincias no responden á los deseos de los junteros.»

Las ficciones de Cataluña y de la Mancha no han dado resultado, y ahora parece que los intencionados alarmistas se fijan con empeño en las provincias del Norte, como si de ellas esperaran sacar mejor partido que de las del centro y Levante. Hé aquí un par de noticias de La Correspondencia, relativas á aquellas provincias:

«Algunos pueblos de las Provincias Vascongadas han solicitado armamento para aumentar las filas de los voluntarios de la libertad, y estar preparados contra los carlistas.

-Una comision de la diputacion de Guipúz-coa, que acaba de llegar á Madrid, se presentó ayer al ministro de la Guerra, con quien confeenció acerca del estado que hoy presentan las Provincias Vascongadas.»

Acerca de esta comision de Guipuzcoa hemos oido decir que ha venido entre otras cosas á renovar una preteusion ya vieja de los liberales de San Sebastian, la de que se limite el derecho electoral reconociendolo tan solo á los vecinos que sepan leer y escribir y que paguen alguna contribucion directa. Es una iniquidad que en provecho suyo quieren hacer los susodíchos liberales, alegando no sabemos que acuerdos forales que dado que existieran no podrian tener hoy aplicacion al caso á que quieren aplicarlos los que, por fortuna de Guipuzcoa, están allí en exigua mi. oría. Hasta ahora ninguno de los gobiernos revolucionarios se ha atrevido á acceder á tan injusta pretension; veremos lo que hace el que preside el Sr. Sagasta.

El Imparcial dice que di Sr. D. Fermin Lasala, diputado ciecto por San Sebastian, ha pedido que se declare en estado de sitio á las Provincias Vascongadas. Al Sr. Lasala tal vez, y a otros alude La Epoca en las siguientes

«La agitacion de las Provincias Vascongadas es tal, á juicio de algunos amigos del Gobierno, que no han titubeado en pedir la declaración de esta-

*Nosetres hariamos una cosa mucho más sencilla más eficaz; cambiar al capitan general de las provincias vascas, y el comandante general de Navarra. Y el principal motivo del disgusto, desapareceria como por ensalmo.

»Esto no es decir que no nos parezca censurable la conducta de los que aspiran á trrstornar el orden en provincias tan felices y tan ricas.»

Aparte de esta última apreciacion, muy propia del carácter de La Epoca, y sobre la cual es excusado que digamos cosa alguna, no podemos ménos de estar conformes con el remedio que propone aquel periódico. Cambiar al capitan general de las provincias Vascongadas y Navarra, y al comandante general de esta última, es una necesidad cada dia más apremiante que han expuesto á casi todos los Gobiernos que ha habido desde la revolucion acá los mismos liberales de algun uicio de aquellas provincias. Pero Allende Salazar y Moriones han encontrado hasta ahora medios de quedarse en los puestos que ocupan, con gran detrimento del bienestar de los vasco-navarros, que necesitan autoridades con mejores dotes de mando que las

que tienen aquellos señores. Volviendo á las noticias, diremos que segun un periódico de París del 13, hace algunos dias que un vapor de guerra español vigilaba en las aguas de San Sebastian y de San Juan de Luz à un barco, del que sospechaba que llevaba armas y municiones. Añade que el vapor de guerra disparó el 12 una andanada contra aquel barco junto a San Sebastian. Acaso esta noticia sea la misma que tomamos ayer del Irurac-bat, y que daba este periódico con referencia á los vecinos de Aulestia. Mas debemos advertir que no porque las publiquen los diarios franceses hemos de dar más importancia á ciertas noticias alarmantes que cuando las publican La Iberia o La Prensa o cualquier otro diario ministerial. Hecha esta prevencion, juzguen nuestros lectores qué efecto ha de producirnos el siguiente telegrama que publica La Prensa como de su servicio particular:

«PARIS, 17.—Cerca de la frontera de España, »en el departamento de los Bajos Pirineos, las »autoridades francesas han cogido municiones destinadas á la Península.

»Se han establecido varios destacamentos de tropas francesas en las inmediaciones de la fron-»tera para impedir que se violen las leyes de la »neutralidad.»

»¿Qué dirán ahora, dice La Prensa, los que ne gaban que los enemigos de la tranquilidad y el reposo público trataran de perturbar el órden?»

¿Qué han de decir? Los que estén enterados de ciertas farsas que se hacen en las provincias Vascongadas y Navarra y en la frontera francesa, deben reirse muchas veces de esos descubrimientos de armas y municiones que se hacen por allí. ¿Seria por ventura la primera ni la segunda vez que algun amigo de la situacion hubiera depositado pertrechos de guerra para tener el gusto de descubrirlos y con esto esparcir la alarma y ponderar su celo y sus servicios?

Concluiremos copiando unas líneas de La Correspondencia:

«No se tiene noticia oficial alguna respecto á que, como dice El Pensamiento Español, hayan sido fusilados siete carlistas cerca de la frontera. Lo que hemos oido nosotros, con referencia á cartas, es que en un encuentro con una partida, murieron ocho de ella y uno fué cogido prisionero, huyendo los demás.»

Como La Correspondencia habla en su mismo número de ayer de la muerte de los ladrones ó supuestos ladrones de las inmediaciones de Vich, de que dimos cuenta dias pasados, nos ocurre si será á ese hecho al que alude en las anteriores líneas, y esto nos hace esperar todavía que no se confirme la noticia de nuevos fusilamientos en la frontera, que nos fué comunicada por persona que hablaba de

Ojalá que no se confirme.

Los insistentes rumores de crísis y de próxima formacion de un Gabinete presidido por el duque de la Torre, causan profundo disgusto á los sagastinos, que se afanan por desmentirlos y por hacer creer que no hay el más pequeño indicio de modificacion ministerial. Pero su mismo afan, denunciador de temores, corrobora la opinion general de que do lo que en ella queda de progresista.

Estos temores manifiesta hoy La Prensa, periódico muy relacionado con el Sr. Sagasta, el cual, con pretexto de desmentir los rumores que circulan sobre crísis, atribuyéndolos á los maliciosos radicales, combate con calor todo proyecto de modificacion del Gabinete, y mucho más de formacion de un ministerio unionista, acto que califica nada ménos que de felonía.

Para La Prensa lo único que deben y pueden hacer sagastinos y unionistas, es continuar unidos apoyando al actual Gobierno y sosteniendo al Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo; porque si proceden de otra manera, ocasionarán grandes peligros á las ins-

«La naturaleza misma de la fusion, dice La Prensa, entre conservadores y progresietas his-tóricos que representa el actual Gabinete, el interes comun del deber que ambos partidos se han impuesto de salvar la obra revolucionaria, y los vinculos que las mismas dificultades del poder han creadd entre los individuos de una y otra procedencia, hacen, en nuestro concepto, necesaria de toda necesidad la presencia del senor Sagasta al frente del ministerio.

te el más ligero fundamento para suponer que los hombres de procedencia conservadora que hoy necesitan del Sr. Sagasta como este se apoya en ellos, hayan pensado siquiera en hacer la más

en enos, nayan pensado siquiera en hacer la más ligera indicacion, como supone el diario cimbrio, para sustituirle con el duque de la Torre en la presidencia del Consejo.

Porque además de que el general Serrano ha manifestado en diferentes ocasiones, le algun tiempo a sia parte, su deseo de permanecer alejado de las esferas del poder, no debemos tampoco ocultar que al estado de excitacion á que han llegrado las nasiones políticas, los pertidos de opogado las pasiones políticas, los partidos de opo-sicion y muy especialmente el radical, que en este tiene gran empeño, tomarian pretexto de la modificación ministerial indicada para suponer que el Gobierno trataba de crear una situación de fuerza, que ni es necesaria, ni oportuna, ni conveniente, y de este modo creerian legitimado cualquier alarde de fuerza.»

¿No les parece á nuestros lectores que todas estas filosofías estaban de sobra si no hubiera indicios de que los unionistas proyectan deshacerse del Sr. Sagasta? Si tan perfecta es la union de los elementos que apoyan al actual Gabinete ¿qué necesidad hay de esforzarse en mostrar su conveniencia y los peligros que resultarian de la ruptura de los actuales coligados? ¿qué necesidad hay de lanzar contra los unionistas la acusacion condicional de felonía, si no hay temores de que abandonen al Sr. Sagasta?

Pero La Prensa, además, refiriéndose á un artículo que ha escrito La Política para demostrar que seria muy conveniente que el duque de la Torre subiese al poder, se es-

presa en estos términos:

«Todo el propósito del diario montpensierista al publicar dicho artículo es demostrar la conveniencia de que el duque de la Torre vuelva al poder como una tregua que devolviendo esperanzas perdidas destruyese la coalicion.

No queremos matar ninguna esperanza, no tra-tamos de fomentar y sostener la monstruosa coaicion de las oposiciones, pero debemos declarar en conciencia que una situacion puramente conservadora podria precipitar esas mismas esperan-zas y arrastrarnos á grandes dificultades.» Todo esto dice La Prensa en su artículo de

fondo, titulado Ridicula empresa, calificacion que parece que da á los propósitos de los radicales de dividir la actual mayoria, pero que por el contesto del escrito puede muy bien referirse al intento de los unionistas de constituir por sí solos una situacion.

Esto aparece más claro todavía, viendo otro artículo que el mismo periódico sagastino publica bajo el epígrafe de «Ciento treinta y cinco.» Tambien este artículo apunta á los radicales, pero va á parar á los unionistas, siendo un verdadero reto á este partido. La Prensa desplega las fuerzas sagastinas que habrá en el Congreso, y escribe las si-guientes líneas en los mismos caractéres de letra que van copiadas:

«Doscientos cuarenta y cinco son los diputa-dos adictos que vienen á las futuras Córtes, y 53 los radicales que tomarán asiento en el Congreso. De los 245 adictos, CIENTO TREINTA Y CINCO SON DE PROCEDENCIA PROGRESISTA: de los 53 radicales, sólo TREINTA. Y UNO reconocen aquel origen.»

Aquí La Prensa debia haber dicho: «de los 245 diputados adictos, 135 son sagastinos, y solo 110 unionistas;» pero aunque no esplícitamente, no por eso ha dejado de decirlo; y para que se vea que su cuenta es exacta, one la lista nominal de los 135 sagastinos. Dadamos mucho que todos los que La Prensa cuenta como tales sagastinos le haya pere, en todo caso, la intención está vista; y aunque et diario ministerial parece que quiere demostrar en su artículo que la mayoría del partido progresista ha seguido al Sr. Sagasta y no al Sr. Ruiz Zorrilla, su verdadero objeto es hacer ver que la mayoría de la mayoría ministerial pertenece al grupo sagastino y no al unionista.

Ya lo oye la union liberal: el órgano del Sr. Sagasta, despues de hacerse cargo de los rumores relativos á los proyectos de dominio absoluto, de los unionistas, se les pone frente á frente y les grita: «¡atreveos!»

Monseñor Mermillod, Obispo de Hebron, Vicario apostólico de Ginebra, es uno de los Prelados más ilustres del orbe católico, ya por sus altas dotes de inteligencia, ya por su acendrada caridad, ya por su incansable celo en favor de la causa de la fé. Una de sus más constantes ocupaciones es el estudio sério y reflexivo de la situacion de la clase obrera, fuente de inquietud para los pueblos, y quizá de las mayores catástrofes, y á su resolucion consagra sus vigilias el celoso Prelado.

Hemos dicho á nuestros lectores en dias pasados, que algunos buenos parisienses habian establecido en los arrabales de la capital de Francia círculos de instruccion y de caridad en favor de los obreros jóvenes, y muy pronto Monseñor Mermillod tomó parte en esta cristiana empresa, llamada á influir poderosamente y en el mejor sentido en las masas obreras que constituyen hoy el ejército de la revolucion antisocial.

Pues bien, el último domingo, y en la iglesia de Santa Clotilde, de París, Monseñor Mermillod predicó una importantísima con- D. Amadeo, como si lo relativo á los minis-

por completo en la situación, derribando to- || ferencia para promover la obra de estos círcu- || los, despues de la cual se recaudaron cerca de 4,000 duros. Como era natural, el tema del discurso fué la cuestion obrera, y el discurso tan notable, que los periódicos franceses hacen de él los más grandes elogios, lo consideran como un acontecimiento, y prometen algunos publicarlo íntegro, luego que se traduzcan las notas tomadas por los taquigrafos. No nos extrañan estos elogios, porque algu-nas veces hemos oido apellidar á Monseñor Mermillod «el San Bernardo del siglo XIX.»

Los periodicos franceses nos traen, un extracto de la primera parte de la Conferencia. En ella recordó la época en que él, hacia cinco años más largos que cinco siglos, subia á aquel mismo púlpito, cuando París ce-lebraba una fiesta esplendida, y poco des-pues en Roma se abria el gran Concilio Vaticano o la gran solemnidad de la Religion. Hizo una ligera resella de lo mucho que ha padecido el mundo desde entonces, y de lo poco que han aprovechado las desgracias pasadas y precentes; recordo que entonces ya llamaba la atencion de los hombres refiexivos la cuestion obrera, y deteniéndose ante ella, dijo que se proponia examinar qué es este gran peligro moderno que nos amenaza, cuál su causa, y cuál su remedio.

Entrando en materia, negó que fuera natural el antagonismo social, hoy tan poderoso y amenazador, y haciendo una bella comparación, dijo que así como para hacer cristiana á la mujer pagana, fué necesario un hecho sobrenatural, el Cristianismo, así tambien debe ser sobrenatural la causa de la degeneracion del obrero convertido en de.

Dió por principal razon de los males que affigen á la sociedad moderna la doctrina practicada de que puede fundarse y soste-nerse aquella sin la intervencion de Cristo, y resumiendo su parecer sobre la Internacional, dijo que es una doctrina que asirma, un ejército que avanza, una iglesia que se orga-

La Epoca se hace cargo de las noticias que ha dado El Debate respecto al manifiesto del duque de Montpensier y asegura que no son exactas. Dice que el Sr. Ardanaz no ha escrito ese documento y niega tambien que el Sr. Bravo Murillo haya redactado un manifiesto en nombre del Comité central de los moderados. Asímismo el diario alfonsino desmiente lo que El Debate supone que ha ocurrido entre los moderados respecto á la cuestion de libertad de cultos, y para que nada quede en pié de las afirmaciones del periódico ministerial, insiste en que el partido alfonsino no conspira ni quiere el triunfo por medio de la

Ya que La Epoca ha creido que debia des-mentir las noticias del Debate, no hubiera estado de más que hubiese disipado las dudas que respecto à la actitud de los alfonsinos relativamente á los hechos revolucionarios se han suscitado. Sospechamos que, si no en los pormenores, en el fondo de lo que ha dicho sobre el particular El Debate, hay mucho de verdad; como lo hace suponer la misma tardanza en publicar el manifiesto fusionista del comité alfonsino. Ya se habria publicado este documento, si, aparte de las dificultades meramente políticas que puedan ocasionar las pretensiones del duque de Montpensier, no hubiera dificultades de doctrina, por querer muchos moderados entrar de lleno en el campo de la revolucion.

Respecto á las intenciones pacíficas de los alfonsinos, todo el mundo sabe á qué atenerse. La Epoca confia en el triunfo legal de su candidato, que representa, dice «la verdadera monarquía constitucional,» porque espera que el ensayo revolucionario que se está haciendo en España, fracasará; pero aunque así sea ¿cree La Epeca que el alfonsino ú otro partido cualquiera podrá triunfar pacíficamente? ¿No les hará falta á todos los partidos estar preparados para el caso en que esto se vaya? ¿Por qué, pues, no hemos de creer que los alfonsinos conspiran, por lo mismo que esperan el fracaso del «ensayo revolucionario que se está haciendo en España?»

Al propio tiempo que La Prensa dice que un ministerio conservador no seria en manera alguna conveniente, El Argos manifiesta la creencia de que el Sr. Sagasta está decidido á seguir una política puramente conservadora y le insta con empeño á que lleve adelante este propósito, cuya necesidad procura hacer patente.

«El Sr. Sagasta, dice Bl Argos, que ha presidido por tercera vez el ejercicio del sufragio universal, no necesita de nuestros consejos para iniciar con energía un sistema de innovacion y de mejoras, ni aguarda las exigencias de la opi-

nion para plantear una alteracion que desca... Ha reconocido que la autoridad está desamparada con los medios de accion que la legalidad la concede, ha comprendido que los grandes in-tereses sociales están hoy á merced de la revolucion que lo invade todo, y tiene ya el propósito de decir á las Córtes su pensamiento, de mostrar á los representantes del país las irregularidades y los peligros, las amenazas y los males que ocasiona una situacion en que ni el municipio, ni la provincia, ni la autoridad del juez disponen de elementos de resistencia, del amparo vigoroso de la ley, ni de esos medios morales y coercitivos que deshacen ó detienen las revoluciones.»

Cree El Argos que el adoptar la política conservadora es el único medio de que los radicales no logren su propósito de dividir á los amigos del Gobierno, lo cual equivale á decir que los unionistas no cejarán en su propósito de constituir una situacion puramente conservadora, á no ser que Sagasta y los suyos se dobleguen á todas sus exigencias po-

Pero como esto no es fácil que suceda, ni los unionistas habian de tener completa confianza en el cambio de los sagastinos, lo probable es que aquellos sigan minando el ter-reno al actual Gabinete para satisfacer su deseo de hacerse dueños de la situacion.

La mayor parte de los periódicos convienen en esto, y La Tertulia supone que por ahora los unionistas se darian por contentos con la entrada del Sr. Candau en el Gobierno y la salida del Sr. Sagesta; pues en este caso, ya el duque de la Torre dominaria al ministerio, con tanto más motivo, cuanto que, segun dice aquel periódico, el Sr. Candau es afecto

terios no le interesara y no le correspondiera á él resolverlo. Pero la misma prensa dinástica cree, por lo visto, que D. Amadeo, acaso per estar rodeado de intrigas ó por no tener exacto conocimiento de las combinaciones de los partidos, no puede hacer nada eficaz en tales asuntos. Para que nuestros lectores formen idea de lo que piensan los revolucionarios respecto al particular, copiamos, no sin repugnancia, las siguientes líneas del órgano del Sr. Ruiz Zorrilla.

en Ta
—l en
l en As
l en B
2 en Na

trampa acta á

diputa

les sub

аño ра 20 б 22

cionan

periódi

cido p

muy p

llegado

sion es

digimo

que el

posesio

por alg

monio

señores

D. Fra Francis

en las s

las. La de N. á

pacifica

beldes,

contrar

po que

el puer

cion un

lados, c

plotacio

y se cu

dos y ti

guerra

marca (

la insu

de la r

verdad

macion

horribl

la band

de la m Poco á

tanto n

der uns

se pres

por el

lectores

noticia

column

en las i

dos mo

to, atac

Balmas

nuestro

dando !

Por

nas ser

no son

toria, s El E

mayor desde l

Allí

inmedi

Punto

El er

El ti

cargara

asertos

confiar

blaria

traord

Hem canza: El g tima j

Sólo

este pi

¿En Aunc

Los

«Todo el que lea los escritos de La Politica, si les dá crédito, habrá de convenir en que los cambios de Gabinete no se verifican con la iniciativa de la Corolla, sinc à pesar le esa iniciativa; que D. Amadeo I no indica los Cabinetes, sino que estos le son impuestos; y como esto sucedia en tiempos de doña Isabel, y como la voz pública atribuia aquellas imposiciones á monjas milagreras, Prelados insinuantes y favoritos de cierto género, no hará el pueblo hoy más que intro-ducir una desinencia femenina respecto de los últimos; y lanzarse despues al mar de la murmuracion, que no derriba dinastías, pero que las hiere mortalmente.

Unicamente como muestra del lenguaje que usan los radicales, y que más parece le periódicos republicanos, nos hemos tomado la libertad de copiar las líneas precedentes, que recuerdan antiguas murmuraciones en que la calumnia se ensañó contra algun Prelado respetable, hoy difunto, de quien consta á sus más encarnizados enemigos que jamás se mezcló en la política.

Las Novedades, que desle hace mucho tiempo se va mostrando amigo de la actual situacion, dice hoy que desearia la reconciliacion de los progresistas; pero ya que esto no ha sido posible, aboga por la fusion de los elementos dinásticos afines; esto es, porque continúe la alianza unionista-sagastina, para

que el Gobierno siga en el poder. Creemos que Las Novedades no volverá á llamarse periódico radical.

La Gaceta publica una real orden de bastante gravedad dirigida al gobernador de Castellon; la cual hemos extractado en la parte oficial. Trátase nada ménos que de la suspension de quince diputades provinciales de Castellon, por el grave delito de no haber asistido á algunas sesiones celebradas por la corporacion despues de habérseles apercibido y multado.

De suponer es que los quince diputados suspensos sean de oposicion al Gobierno actual. De once nos consta que son carlistas, y de otro que es republicano. Para sustituirlos se nombran diez señores que suponemos que serán afectos á la situacion. Mándase además en la real orden, que se envien los antecedentes á la Audiencia del territorio, para que proceda á lo que hubiere lugar, como expresa el Con-sejo de Estado en el dictámen que se le ha

Examinados los artículos que en este dictámen se citan, resulta que la suspension se funda en el art. 93 de la ley provincial y 180 de la ley municipal, que la prescribe para el caso de desobediencia grave, despues de aper-

cibimiento y multa. No podemos juzgar de la recta aplicacion de tales artículos, ni sabemos hasta qué punto puede considerarse desobediencia grave la no asistencia á las sesiones. Mas debemos advertir, por la que hace á los diputados provinciales carlistas, que estos, al ménos en algun tiempo, tenian un motivo justo para no asistir. Si no recordamos mal, la diputa-cion provincial de Castellon se constituyó de una manera ilegal en concepto de algunos diputados, los cuales entablaron el procelente recurso ante la Audiencia del territorio. No tenemos presente si este recurso se falló; pero tendria gracia que, pen liente to-davía, se hubiera tomado la resolucion de suspender à los recurrentes.

Cuando se hicieron las elecciones de diputados provinciales, se creyó que las nuevas diputaciones, en las que tenia gran parte la oposicion, iban á ser orígen de muchas dificultades para el Gobierno; pero el Sr. Sagasta se ha propuesto demostrar que para él no hay dificultades. Con procedimientos como los empleados contra la diputacion de Teruel, y ahora contra la de Castellon, todo se allana.

Está probado que el sufragio universal es de grandes resultados.

El Imparcial publica la siguiente carta, que reproducimos sin comentarios, y que corrobora otra de que nosotros publicamos algunas líneas hace algunos dias:

«Gerona, 13 de Abril de 1872.—Las iniquidades que el Gobierno y los cipayos han cometido en esta provincia, les han dado siete diputados. Despues se ha querido ahogar el clamor público fingiendo una intentona carlista. Las autoridad s y sus cómplices se han manejado de modo que se nos hizo creer desde el dia 8 que estábamos en medio de una horrible sublevacion, hasta que por fin se ha visto que todo ha sido una farsa, en términos que nadie ha podido saber la existencia de un solo sublevado. Los partes dados por el gobernador, son un tegido de falsedades. Las tropas no han visto un carlista, y lo único que han hecho ha sido registrar casas de personas de opiniones carlistas, apoderarse de papeles, armas y del célebre magnifico botiquin y prender á varias de las personas tildadas. Figúrese Vd. lo que será esto, cuando ayer fueron puestos en libertad todos los presos, y hasta se ha devuelto el botiquin á su dueño, que siendo un rico labrador, lo tenia para atender á las urgencias de un caso entre su numerosa familia y trabajadores de sus haciendas. Al ver aquí los partes nos hemos escandaliza-

do, porque cualesquiera que los lea creerá que ha habido encuentros y batallas, siendo así que nadie ha visto un carlista, y que lo que se ha hecho ha sido atropellar á gente pacifica teniendo que echarlos luego á la calle y devolviéndoles los efectos de su legítima propiedad que se les habian sequestrado. bian secuestrado.

Lo que digo es cierto, y parece imposible que este gobernador sea tan.... hasta el punto de mover semejante alboroto. Puede hacerse el uso que quiera de estas noticias por ser cierto cuanto digo.—X.>

La Regeneracion reproduce los datos curiosos que publicamos el dia anterior sobre candidaturas y diputados carlistas, y añade los que siguen relativos á las elecciones que acaban de verificarse:

en Tarragona.—1 en Castellon.—1 en Valencia.
—1 en la Mancha.—1 en Cáceres.—1 en Toledo.—
1 en Astúrias.—4 en Galicia.—2 en Palencia.—
1 en Astúrias.—4 en Galicia.—2 en Galicia.—3 en Galicia.—3 en Galicia.—4 en Galicia. l en Búrgos.—2 en Aragon.—1 en Guipúzcoa.—

Zen Navarra.

Total 30, que habian salido en los escrutinios y que á tiros y á trabucazos, con supercherías y trampas de que no hay idea, han visto pasar el

acta á los ministeriales. Ahora bien; calculando que cada uno de esos diputados haya tenido por término medio 4,500 votos, resultan 144,000 electores indignamente burlados por los agentes del Gobierno.

La misma cuenta pue le hacerse por 10 dipu-tados radicales, por 15 republicanos y por 7 moderados; de modo que unidas las cifras electora-les suben á 288,000.

Los decapitados, como dice el estimable diario La Regeneracion, no llegaban à 30 el año pasado; fueron, si mal no recordamos, 20 6 22. De esto se infiere que se va perfeccionando el sistema.

Hace algunos dias indicamos en nuestro periódico que el general Izquierdo habia ofrecido presentar su dimision si no se enviaban muy pronto refuerzos á aquellas islas. Hoy El Imparcial anuncia que esta dimision ha llegado ya, traida por el correo que ayer re-

Ignoramos si esto será cierto, y si la dimision estará fundada en lo que anteriormente digimos; pero de todas maneras, es preciso que el Gobierno no pierda de vista aquellas posesiones, miradas hoy con ojos de envidia por algunas naciones de Europa.

Niega La Independencia Española, que el Gobierno trate de reformar la ley del matrimonio civil.

¿En qué quedamos? Aunque la verdadera reforma que hay que hacer con la lev del matrimonio civil es derogarla, creemos que ni los revolucionarios podrán negar la necesidad de su modificacion, por lo ménos.

En Alava han sido elegidos senadores los señores Obispo de la Habana, baron de Rada, D. Francisco de Paula Rivas y D. Juan Francisco de Suricalday, carlistas.

Hor recivimos el correo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 30 de Marzo; las noticias más importantes están condensadas en las siguientes líneas de La Quincena:

«Las Villas se encuentran totalmente tranquilas. La construccion de la trocha ó línea militar de N. á S. de la Isla, resolvió el problema de su pacificacion. Cuantos esfuerzos han hecho los rebeldes, ora sea en grandes partidas, ora en pe-queños grupos, para correrse del departamento Central al de las Villas, han sido inútiles. La pacificacion, pues, de estas jurisdicciones está ase-

El Camagüey hállase igualmente en un estado satisfactorio.

Andan las columnas leguas y leguas sin en-contrar enemigos á quienes batir, al propio tiem-po que la gente del campo vuelve á sus tareas y emprende la reconstruccion de aquel desolado territorio.

La linea férrea que une a Puerto-Principe con el puerto de Nuevitas, era antes de la insurreccion una via enteramente de poblada por ambos lados, con estaciones de campo que servian para la exportacion de las fincas colindantes. Hoy, al amparo de los distintos fuertes, en ella establecidos hace dos años para su proteccion y fácil explotacion, se han construido verdaderos pueblos se cultivan terrenos antes abandonados; hoy, á dos y tres leguas á la redonda de la capital del levantan numerosos bohíos y no hay un palmo de tierra perdido; hoy, despues de tres años de guerra destructora, la paz es un hecho en la comarca que parecia destinada á ser el baluarte de la insurreccion.

Cierto es que las familias pudientes de Puerto-Principe que incautamente sa lanzaron al campo de la rebelion se hallan hoy en la miseria, y verdad es igualmente que ha disminuido la animacion y riqueza de aquel territorio de un modo harto lastimoso y sensible; però a háquese tan horrible calamidad y caiga todo el peso de la culpa sobre los que no vacilaron en renegar de la bandera que amparó su cuna y dieron el grito de la más inícua é injustificada de las rebeliones. Poco á poco, sin embargo, se van remediando tanto males en bien del pueblo leal que ha sido la víctima; sin que, por otro lado, la inagotable elemencia y generosidad española dejen de tender una mano caritativa á los que arrepentidos se presentaron solicitando perdon é indulto. Jus-to es consignar que las disposiciones adoptadas por el ilustre conde de Balmaseda han resuelto este problema que, como recordarán nuestros lectores, presentó en su principio bastantes difi-

Del departamento oriental tenemos escasas noticias, lo cual demuestra lo que al principio de esta revista exponemos; esto es, que el enemigo no se atreve á presentarse ante nuestras columnas y se esconde traidora y cobardemente en las fragosas sierras ó inmensos y enmarañados montes.

Sólo cuando cuenta con probabilidades de éxito, atacando en proporcion de diez á uno, es cuando sale de sus madrigueras.

Esto sucedió con 45 hombres del batallon de Balmaseda en la jurisdiccion de las Tunas; pero nuestros soldados se defendieron como héroes, dando lugar á que llegaran refuerzos, castigando rudamente al enemigo y poniendole en vergonzosa fuga, no sin que antes dejara sembrado de cadáveres el reducido campo de la lucha.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar algunas sensibles bajas, pues las balas del enemigo no son de cera ni se compra una completa victoria, sino á precio de sangre generosa.

El Excmo. señor capitan general y su estado mayor se hallan en el campamento del Cauto desde hace algunos dias.

Allí se ha establecido el general Sr. Villate para dirigir personalmente las operaciones mili-tares sobre el teatro de la guerra, y allí tendrá inmediato término la insurreccion que en aquel Punto dió su primer grito.

El enemigo se halla acorralado: á este objeto han tendido los planes del general Villate, y el éxito ha coronado su obra.

El tiempo, gran maestro de verdades, se en-cargará de demostrar nuestros irrefutables

El estado general de la isla es satisfactorio: la confianza renace en todos los ánimos y, á no ser por los partes de campaña que de cuándo en cuándo insertan los periódicos diarios, nadie hablaria de la insurreccion en esta capital.

La animacion que en la misma reina es extraordinaria: los negocios siguen un rumbo próspero y todo marcha aceleradamente por el camino de una paz inmediata y completa.»

Hemos recibido periódicos de Filipinas que alcanzan al 2 de Marzo. El general Izquierdo habia indultado de la úl-

Con fecha 27 del mismo publicó un decreto el capitan general del archipiélago filipino, man-dando que desde el 15 de Marzo se abra una academía de tágalo, á la que deberán asis-tir todos los jefes y oficiales efectivos y agre-

Las academias establecidas en los regimientos para la erseñanza del idioma castellano, dice con este motivo el general Izquierdo, son indudablemente de gran utilidad presente y futura, y tienen el importantisimo objeto de asimilar á todos los habitantes de estas islas á la nacion que los ha admitido bajo su bandera, haciéndoles partícipes de sus glorias, instruyéndoles en las verdaderas prácticas de la religion católica y elevándolos á la altura de los pueblos civi-

Es tambien muy necesario y conveniente que los oficiales y clases que, á veces por el espe-cial servicio que prestan los cuerpos en provincias en tan largo tiempo en destacamentos que los ponen en un inmediato contacto con el soldado, sepan entenderle para conocerle, y po-der con tacto y prudencia corregirlo 6 estimu-

En toda circunstancia es importante que los superiores hablen el idioma del soldado; pero alli con doble motivo, puesto que es el del país donde se reside, y en el servicio de partidas, y en campaña el de avenzadas, conduccion de comboyes, etc., etc., es interesantísimo que los europeos conozcan perfectamente alguno de los dialectos de las diversas provincias del archi-

Por último, el general Izquierdo ha publicado con fecha 29 de Febrero una circular, que dejamos de insertar por su mucha extension, y en la cual recomienda á todas las autoridades del archipiélago la mayor vigilancia y celo en el cum-plimiento de sus deberes.

El teniente de infantería D. José Manuel de la Lama, que resultó herido batiendose con el mayor arrojo contra los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía, ha sido ascendido á capitan, empleo que recibe en recompensa de su comportamiento en aquel deplorable suceso. Nos parece bien.

En este bendito pais liberal y democrático, cualquier empleado es un bajá que dispone á su antojo en cuanto puede interesar al público.

El director de propiedades y derechos del Estado ha mandado que solo haya audiencia en dicha oficina una vez á la semana, dándola los oficiales. Esto equivale á decir que nadie puede enterarse de sus propios negocios, porque ese senor director no quiere.

La comision de Hacienda constituida hoy ha elegido secretario al Sr. Gisbert. No volverá á reunirse hasta que el ministro le presente los proyectos que la comision ha de examinar. Este es el país de las comisiones; cuando hay un asunto grave que resolver, se cree que todo está arreglado nombrando una comision, que generalmente concluye por no hacer nada.

Dice un diario: «Se sabe que el general Espartero no acepta la senaduría por Madrid.»

Este señor ha demostrado algun seso en los últimos años de su vida.

Habiendo dicho La Nacion que el Sr. Valera, director de Instruccion pública, habia presentado su dimision, por considerarse incompatible, asegura ayer La Correspondencia que esto no es cierto, y que no está claro que sea incompatible

Ya lo decíamos nosotros; no se renuncia tan fácilmente á los 50,000 del pico.

Ha regresado hoy á esta córte el Sr. Ruiz Zorilla. En la estacion le esperaban los Sres. Rojo Arias y Pellon.

Hoy debe llegar á Madrid el director de La Potítica Sr. Mantilla. Ha sido candidato en las últimas elecciones, y como es natural, trae mucho que contar.

El ayuntamiento de Murcia adeuda siete mees á sus empleados y demás pensionistas. Así están todos los de España desde el advenimiento de aquella gloriosa que prometia venturas y bienes sin cuento.

Ayer se reunió por primera vez la junta de Hacienda recientemente creada. Los bienes que de esta junta nos puedan ve-nir, no salvarán á nuestra Hacienda, que necesita de más heróicos remedios.

Como esperábamos, la Audiencia de Madrid ha declarado que le corresponde el conocimiento de la causa incoada por el ministro de Marina contra el alcalde de Madrid por supuestos abusos

El fiscal de la Audiencia sostenia que al juez del distrito competia su conocimiento. Como se vé, la prensa ministerial ha quedado lucida.

La recluta para las islas Filipinas se está llevando á efecto en todos los banderines, bajo los mejores auspicios.

Tratándose de combatir por su patria nunca faltan brazos en esta tierra de España. Entre tantas amarguras siempre es un con-

Ayer tarde ha reanudado sus tareas la diputa-cion provincial de Madrid, y la sesion ha sido presidida por el gobernador Sr. Albareda. ¿Se ha hablado del empréstito?

Han sido nombrado para las vacantes de auxiliares del Consejo de Estado, D. José Fernandez Travanco y D. Manuel María Gonzalez Tamuy, que eran los propuestos en primer lugar en las ternas.

Parece que un concejal de Múrcia dijo en se-sion del lúnes que debian ser preferidos para los destinos los que no supiesen leer ni escribir. El Noticiero da la noticia y no la quiere creer; nosotros la creemos si, como es posible, ese conce-

Dice El Radical de Valencia que el alcalde de Benifaraig, donde resultaron para el Gobierno seis veces más votos que los que tiene en el censo, publicó el dia 13 un bando en que decia: «De órden del señor alcalde se hace saber que todo el que hable del Gobierno, lo prenderá y lle-vará atado al señor gobernador.» ¡Aprende, sultan de Turquia las lecciones que te dan los liberales españoles!

El general Izquierdo habia indultado de la úl-tima pena, con fecha 29 de Febrero , a Narciso fué protestado en aquella administracion econóa de una manera desesperada en favor de la candi-

Santos, Juan Medina, Mariano Alcántara, Crís-pulo Delantar, Laureano Abad y Laureano Rom-no haber un céntimo en caja. Dice el periódicque es la primera vez que ocurre esto en aquells provincia, donde los ingresos han excedido siempre en mucho á las obligaciones.

No sería en tiempo de liberales.

> Se ha variado la hora de despacho en el ministerio de Gracia y Justicia, siendo desde hoy de nueve á una.

Ha obtenido la placa y gran cruz de San Her-menegildo D. Blas Villate, conde de Balmaseda y capitan general de la isla de Cuba. Esto y mucho más merece el bravo general que hace cuatro años defiende en Cuba la honra de la patria.

Los estudiantes de Barcelona, con motivo de haberse alojado un batallon de ejército en los ba-jos de la nueva universidad, hicieron el sábado alguna demostracion que cesó en breve, merced á la mediacion del rector.

Convertir las universidades en cuarteles, no se veia en tiempos del absolutismo.

Sin dar à la noticia completo crédito, ha lle-gado à oidos de la Cronica Mercattit de Valladolid lo siguiente:

«En el pueblo de Castrillo de Duero, segun noticias que circularon ayer, ha sido asesinado por cuestiones personales, segun se decia, un hermano del Empecinado, tomando el vecindario la justicia catalana con el matador, al que deshizo en un momento de indignacion.» ¿Harian más en Berbería?

Indícase para gobernador de Málaga á D. Libo-rio García, alcalde que es ó ha sido de aquella capital y persona de gran influencia. Influencia, si, entre los calamares.

Ayer iban presentadas unas 190 actas en el Con-Es decir. 190 relaciones de palos, escándalos y atropellos.

Segun El Imparcial, el Sr. Elduayen será designado por los ministeriales para presidente de la comision de actas del Congreso.

Ignoramos si esta noticia será cierta; pero estamos seguros que para esta comision se busca por el Gobierno gente de buen estómago. Lo comprendemos. .

De los diputados federales electos, 23 toman por primera vez asiento en el Congreso.

En el salon de conferencias se decia ayer que tendrán que optar entre la diputación ó los des-tinos que ejercen los diputados electos D. Fede-rico Villalba, gobernador de Valencia; D. Euge-nio Alau, que lo es de Granada; D. Ricardo Muniz, superintendente de la casa de la Moneda; D. Joaquin Alvarez Taladrid, fiscal de Audiencia de provincias; D. Joaquin Becerra Armesto, en servicio activo (debe quedar de reemplazo); don Celestino Rico, secretario del gobierno de Ma-drid; D. Antonio Navarro Rodrigo, contador del Tribunal de Cuentas; D. Joaquin Sanromá, catedrático de la escuela de comercio, y otros que no recordamos.

Desde luego podemos asegurar sin miedo á equivocarnos que estos señores seguirán cobran-do su sueldo hasta que la comision de incompatibilidades diga lo que todo el mundo sabe con solo leer la Constitucion.

Hace dias que circuló por Madrid la noticia de que el vapor Luzon, que salió el 19 de Enero de Singapore para Manila con pasajeros y la correspondencia, tuvo que arribar á Labuan á los cindias de su salida, á consecuencia de haber su frido avería en su máquina y hacer el buque agua, y que trasbordados los pasajeros al vapor de guerra inglés Teazer, se creia que este hubiera tenido algun contratiempo en la mar, puesto que á los quince dias de navegacion nada se sa-bia de él ni en Manila ni en Singapore.

Para tranquilizar á las familias de los pasajeros que conducia el referido vapor Luzon, tenemos la satisfaccion de anunciarles que el Teazer, encargado de trasportar á los mismos por las razones indicadas, llegó á Manila el 22 de Febrero sin novedad.

Como ya saben nuestros lectores, las autoridades de la provincia de Orense recomiendan la captura de D. Manuel Apolinar Losada, el famoso delegado del gobernador, que tan buenas obras llevó á cabo en las elecciones de Ginzo de

Como este apreciable delegado obró con arreglo á las órdenes del gobernador, nos parece que no perderian el tiempo las autoridades en procesarle tambien. Pero ni el delegado será detenido ni castigado el gobernador, sino ascendido, que así entienden la ley los liberales.

Don Agustin Pascual, inspector general de nontes y presidente de la Junta de Agricultura, ha sido nombrado representante del Gobierno de España en el congreso de estadística que se va á celebrar en San Petersburgo.

El Consejo Supremo de la Guerra ha suspendido sus sesiones por unos dias para dar lugar á la colocacion de los legajos que se sacaron de sus puestos con motivo del incendio ocurrido en la iglesia de Santo Tomás.

Muy en breve regresará á Madrid el general Rey, que ha salido con direccion á Ciudad-Real.

En El Roussillon, periódico de Perpiñan, del 13, leemos lo que sigue: «Estamos autorizados para asegurar que ningun coronel carlista ha sido detenido en Bourg-

Madame y conducido á Perpiñan, como lo habia anunciado un periódico de la localidad. Hoy á las diez de la mañana todas las tropas de la guarnicion han salido para verificar en el camino de Rivesaltes un gran reconocimiento

Una correspondencia de Valls, del 12, dice que aquel dia han dejado el trabajo los obreros para presenciar la llegada del coronel Escoda con una compañía de carabineros y 25 ginetes que, despues de un alto de cinco minutos, marcharon otra vez con direccion á Santa Cruz. ¡Escoda por los Pirineos, ojo carlistas!

Se ha concedido el cuartel para Málaga al ge neral Sr. Gurrea.

Leemos en El Progreso de Granada, y trascribimos sin comentario:

«Como era natural, se anuncian los ascensos de los Sres. D. José María Bascuas y D. Antonio

Este Sr. Rey es aquel que dictó cierta célebre circular para que los militares no se mezcla-

amores y no buenas razones!

sen en política. ¡Qué razon tienen los que dicen: obras son

El lúnes se notó alguna excitacion en Múrcia con motivo del establecimiento de las puertas. A esto sin duda ha obedecido la concentracion de algunas fuerzas en aquella ciudad. Cuándo no es páscua.

Revocado el auto por el que fué constituido preso el Sr. Aravaca, á consecuencia de la cuestion de que tienen conocimiento nuestros lectores, habida entre el mismo y el presidente de la Audiencia, cuestion puramente personal, dicho señor fué puesto en libertad en la mañana del domingo, si bien contigúa instruyéndose el

Ya le ha salido un candidato á la intendencia de Filipinas, vacante por fenuncia del Sr. Jime-no Agius, al decir de El Dianio del Pueblo: el Sr. Baeza, administrador que ha sido des de la Imprenta Nacional y senador del reino. ¿No estará mal enterado El Diario del Pueblo?

domingo próximo se abrirá de nuevo al culto la iglesia de Santo Tomás, celebrándose el santo sacrificio de la Misa en la antigua sacristía del templo, mientras no se habiliten las capillas del Rosario y Santo Domingo. El despa-cho de la Iglesia continuará por ahora en el local en que estaba antes.

En Velez-Málaga se ha celebrado, segun un telégrama que tenemos á la vista, una gran reunion abolicionista en la cual tomó parte el senor Giner de los Rios.

Un ministro sagastino, que no ha tenido palabra mala en el Congreso, ni obra buena fuera de él, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al gobernador de un provincia catalana:

«En mi nombre y en el del Sr. Sagasta damos las grazias á Vd. por el ofrecimiento que acepta de la candidatura por esa capital para la elezion

de diputado.» Muchos creen que el autor es el señor De Blas, pero no es cierto.

De Madrid dicen á Las Provincias, que el Gobierno habia llamado á los diputados adictos para el dia 21.

El ministro de Ultramar ha hablado de un proyecto promovído por el gobernador civil de la Habana para erigir un monumento á Cristóbal Colon en el cementerio de aquella capital. En Madrid se constituirá una junta de que formarán parte el Obispo de la Habana y el duque de Veraguas, que lleva el apellido del inmortal descubridor del Nuevo-Mundo.

Y ahora que de esta suscricion se trata, si no recordamos mal, nos parece que hace algunos años se inició una suscricion para elever en Ma-drid un monumento al descubridor del Nuevo

Podrá decirse en qué estado está esto, y que se hicieron los cuartos, si es que los hubo.

Parece que el ministro de Fomento tiene el pensamiento de presentar una ley á las Córtes para que se vendan los edificios en que radican ahora el Museo Arqueológico y la Biblioteca Na-cional, contribuyendo con lo que produzca la venta á la construcción del edificio que para museo-biblioteca se está levantando en el paseo de Recoletos; y mientras este no se construya, quedarán dichos edificios pagando un tanto por arrendamiento.

No hay ministro á quien no se atribuvan 15 ó 20 proyectos de esta clase, que como de costumbre, nunca se realizan.

En la reunion de compromisarios de la provincia de Barcelona, pasó el siguiente curioso inci-

«El Sr. Rubau Donadeu expuso á algunos com-pañeros la conveniencia de votar una sola candidatura republicana, dado que los carlistas dejaban libre el campo, acordando el retraimiento. Mezclóse en la conversación un compromisario situacionero, que no sólo vertió conceptos ofensivos al partido republicano, sino que llegó á es-cupir al rostro del federal, queriendo este vengar por su propia mano tan indigna accion.

La escena siguiente fué acalorada y lamentable: veinte ó treinta indivíduos, entre ellos un concejal, acometieron con palos y gritando como energúmenos á un hombre sólo, saliendo á relucir rewolvers y profiriéndose gritos bien poco generosos, gritos que sólo se oyen cuando se trata de algun ladron ó asesino.»

Hoy llegará á Madrid el regimiento de ingenieros que hace pocos dias marchó á Guadalajara. Se levantó el destierro.

A la junta de Pías Fundaciones de Múrcia le ha sido admitida la dimision que habia presentado al ministro de la Gobernacion, con motivo de la injusta exigencia de un pretendido crédito que no ha podido reconocer. Viva la justicia.

Dice un periódico: «El juez de Vergara cita al litógrafo y dos socios de la fábrica de fósforos de Oñate, contra quienes sigue causa por grabados ofensivos á la dignidad del monarca, y se ha dictado auto de

prision.» ¿Quién hace más daño á D. Amadeo, el que grabó la estampa ó el Gobierno que manda que se persiga á su autor?

Atendiendo á la excesiva criminalidad en Máaga y á las indicaciones de la prensa, en la órden de la plaza del dia 14 se ordena salgan patrullas de ejército con objeto de vigilar la poblacion de noche. Esto no se hace ni el Rif.

SEGUNDA EDICION.

El dia 13 de Abril recibió el Papa las felic taciones de más de cuatrocientos católicos de casi todas las naciones de Europa y de algunas de América, á los que dirigió las siguientes palabras en que hay un consuelo ó un elogio para cada nacion fiel:

«Sucesor del Principe de los Apóstoles, Vicario, aunque indigno, de Jesucristo, quisiera que Dios hiciera en mi favor, el milagro que hizo para San Pedro, el cual, conociendo una sola lengua se hacia comprender de tantos pueblos y naciones; pero si todos no com-

datura del ex-ministro de la Guerra, señor don nuncien mis lábios, muy pronto podrán leer-Antonio del Rey y Caballero. las. Y puesto que estais aquí como si fuérais los representantes del universo católico, os confiaré, á fin de que una confianza mútua establezca una recíproca correspondencia, que he elegido el dia del domingo para ofrecer durante la vida que Dios se digne concederme aun, el santo sacrificio del altar por la intencion de las almas católicas esparcidas

sobre la haz de la tierra.

Puesto que pedís la bendicion para todos estos católicos esparcidos por todo el mundo, os la daré, y del mejor modo posible, enumeraré los diferentes grupos á que envio mi bendicion.

La invocaré desde luego sobre el país de Europa más alejado de nosotros, Portugal, y diré que pido ardientemente que caigan sobre este país las bendiciones de Dios, porque es un pueblo bueno, porque desea recibir el pan de la Verdad. Si se le da cada dia este oan, no es este ni el lugar ni la ocasion de decirio. Lo que yo puedo confesar es que di-cho reino gime bajo la tiranía del más feroz masonismo, y por ello debemos rogar por el particularmente.

»Paso á España y bendigo á esta nacion eminentemente católica, cuya tierra ha pro-ducido numerosos santos para la Iglesia, de los que muchos fueron modelos de extraordinaria mortificacion. Vivimos en un tiempo, amadísimos hijos, en que se desconoce esta mortificacion, en que no es deseada por muchos: yo bendigo, pues, á España, tantas veces bendecida por Dios, y santificada, como he dicho, por el ejemplo de tantos santos.

»Pero jah! España es presa hace más de sesenta años de las revoluciones humanas, y gracias á estas revoluciones recibe los talsos principios que no triunfarán jamás, no, jamás, porque siempre encontrarán en este pueblo un corazon católico que se oponga á

los crímenes de los impíes. »Bendigo á Francia, donde viven tantas almas generosas, y en que se ha sabido socorrer las necesidades de la sociedbd humana por medio de obras santas encaminadas al bien de los cuerpos y de las almas. ¡Ah! esta Francia que ha interpretado tan acertadamente los sentimientos de Vicente de Paul, y que ha acudido de mil maneras al socorro de los ignorantes para instruirlos en los principios de la religion y de la verdadera fé para combatir la impiedad: esta Francia, ora acercándose al lecho de los enfermos para endulzar sus dolores, ora combatiendo los trabajos de la inmoralidad para reunir santamente al amparo de San Francisco de Regis, á los que el mal habia asociado; esta Francia, en tantas y tan buenas obras cuya enumeracion es difícil, yo la bendigo y ruego que marche en la unidad de la concordia, y que ciertos partidos exagerados desaparezcan para siempre.

»Hay un partido que teme mucho la influencia del Papa; este partido debia reconocer que sin humildad no hay Gobierno justo. Hay otro, opuesto á este, que olvida por com-pleto las leyes de la caridad; y sin caridad, no se puede ser verdadero católico. A aquel aconsejo la humildad; á este la caridad. A todos recomiendo la union, la concordia y la paz, á fin de que, reunidos en falanjes compactas y valerosas, continúen combatiendo en Francia la incredulidad, la impiedad y el amor del lucro ilegítimo.

Bendigo á Italia. ¡Pobre Italia! Yo bendigo á esta nacion, de la que se ha dicho con razon hace muchos años que siempre estaba destinada á servir, triunfante ó vencida, lo cual es verdad. Porque hoy mismo, que se cree con derecho á formar parte del gran concierto del mundo, ¿acaso es libre? ¿No pesan sobre ella las cadenas de la tiranía? No es una cadena la necesidad en que se ve la juventud consagrada al templo y á la Iglesia de separarse de la Iglesia y del templo? Y vemos con nuestros propios ojos que esta juventud, llamada al servicio militar, tomando el fusil en lugar de la casulla, la espada en vez del manípulo, y de todos mcdos una dureza, una tiranía que muestra bien que aún hoy Italia no es victoriosa ni vencida, pero sí esclava de las pasiones ajenas.

»Llego á Alemania y pido á Dios que este país, engañado por el espíritu anti-católico y ambicioso, se mantenga firme, lleno de constancia, en una palabra, tal como lo hemos admirado particularmente en su Clero y en una parte del pueblo. Deber es en todo país y reino obedecer al que gobierna, mas tambien es preciso proclamar la verdad con tanto respeto como energía. Cuando la mentira se pregona en alta voz, es necesario tener el valor de refutarla constantemente, aun contra las más horribles contradicciones.

»Pedimos, pues, que Dios continúe dando al Episcopado aleman la fortaleza necesaria para defender los derechos de Dios, de la Íglesia y de la sociedad. Pidamos por los insensatos que se llaman viejos porque introducen en la Iglesia antiguos errores mil y

mil veces refutados. En resúmen, rogamos por todos los demás reinos de Europa. Por el imperio de Austria, que tanto necesita de nuestras oraciones. Por Bélgica y Baviera: Bélgica es un pequeño reino, pero muy afecto á la Santa Sede, á quien bendigo particularmente, deseando que no pierda lo que hoy disfruta.

»Bendigo á Baviera, y espero que la decrepitud de ciertas gentes (alusion á los católicos viejos), tendrá por resultado dar nueva juventud á los verdaderos principios de la verdad y de la religion.

»Tambien quiero encomendar á Dios y bendecir á los católicos de Irlanda, de Polonia, de Holanda y de toda Europa: bendigo tambien á los de América, y á los de Oriente, especialmente para que Dios me libre de la amargura que hoy me da Constantinopla con un cisma fatal. Dios les conceda tambien la concordia y la paz.

»Despues digo á Dios: Quare fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania? :Oh! la respuesta del cielo será esta: Es verdad que los pueblos están en el estremecimiento y que ellos caminan á la mentira, porque han abandonado la fé y la Religion.»

«Ahora bien, que todos se pongan de acuerdo. Que los círculos de Caridad los que se ocupan en la instruccion católica y de la santificacion de las fiestas, los que combaten los malos libros se unan: que procedan de acuerdo y libren juntos las batallas del Señor, no con la espada, el cañon ó el fusil, sino con la

de la verdad.» «Bendígaos Dios y concédaos la conservacion de estos sentimientos en vuestros corazones: yo levanto mi mano y bendigo en vosotros al universo entero. Pero bendigo más particularmente á los que estais en presencia del indigno Vicario de Jesucristo; bendigo á vuestras familias, vuestros negocios, vuestros intereses, para que prosperen, bendigo vuestras patrias, y suplico al Señor que os bendiga en la hora de la muerte, in hora mortis nostrae adjuva nos Domine. El os bendiga en este trance, á fin de que pongais en sus manos vuestras almas, y jojala seais dignos de alabarle, de bendecirle y de gozarle en los si-glos eternos! Benedictio Dei.»

El Gobierno austriaco ha dispuesto, despues de votarlo el Parlamento, la supresion de dos obispados católicos en Dalmacia, y la ereccion de otro greco-cismático en dicha provincia. El Arzobispo de Zara ha protestado contra esta medida por medio de una Memoria en que prueba al Gobierno que ha faltado en ello á lo que los tratados, la justicia y la conveniencia aconsejan.

Un periódico belga niega que el estado de salud de la emperatriz Carlota inspire grandes inquietudes, pues dice que es excelente.

El Volksfreund publica un manifiesto del comité electoral católico de Austria, segun el que los católicos del mismo sostendrán la libertad de la Iglesia y sus derechos imprescriptibles, en lo referente al matrimonio y á la instruccion, el imperio, la dinastía y los derechos legítimos del país; añade que desean y procurarán la reconciliacion sincera de las diferentes nacionalidades del imperio sobre la base de la caridad cristiana y de la justicia, y trabajarán por hacer una legislacion económica que responda á las graves cuestiones que hoy se refieren al capital y al trabajo.

Uno de los asesinos del Arzobispo de Paris, acaba de morir en el hospital de Ver-

En la recepcion de que hemos hablado an-tes y en que pronunció Su Santidad el discurso trascrito, se veian representantes de la nobleza de todos los países católicos: los periódicos italianos traen una gran lista de nombres ilustres, entre los que se contaban una comision de la nobleza triestina, los condes de Meus, Lichtenvelde, Clermon-Tonmerre, Ivert y Leiningen, los príncipes de Montemiletto y Pignatel'i, el rector de la Universidad de Berlin, los duques de la Regina, Popoli y Valombrosa. A España representaban la condesa de Villavicencio y su hija y el duque de Granada. A nombre de todos se dirigió al Papa el conde Spiegel, aus-

fé, con el brazo de la justicia y con la palabra || pone ver, oficiales prusianos que estudian la topografía de las comarcas. Hace poco sa habló de unos que recorrian las provincias de Cataluña, y hoy vemos en el Véneto Cattólico que otros estudian actualmente las lagunas de Venecia y algunos puntos estratégicos de aquel país. Lo más significativo es que las autoridades italianas tienen orden de facilitar á los oficiales citados cuantos recursos y noticias pidan.

¡Con cuánta razon acaba de decir Pio IX que Italia está destinada, aun pareciendo victoriosa, á servir á otros!

Al volver Víctor Manuel de las carreras de caballos celebradas há poco en Roma, fué objeto de demostraciones, poco respetuesas por parte de algunos concurrentes que a su paso dieron gritos hostiles al ininisterio y á la camarilla.

Es inminente la caida del actual Gabinete inglés y su sustitucion por otro del partido tory o conservador. La derrota parlamentaria de que nos da cuenta el telégrafo y la animacion con que obran y hablan los conservadores, hacen que quizá antes de acabar este mes la reina haya llamado á Disraell, que ha sa-bido aprovecharse de la torpeza de Gladstone en casi todas las cuestiones para desprestigiar su política y ponere len la necesi-dad de dimitir. Este cambio es muy importante, y en la política europea se ha de hacer sentir notablemente.

Leemos en La Paz, de Lugo, el siguiente es-candaloso episodio relativo a la eleccion en un pueblo del distrito de Villalya;

«Una de las mesas electorales se form s en una casa contigua á la iglesia parroquial. Celebrado el ruidoso triunfo del canidato cunero por sus adictos, comiendo fuerte y tragutando largo, pensacon estes en dar la última mano á sus exoesos: dirijense cargados de vino y aguardientes al lugar sagrado, apoderándose del ataud destinado á la conducción de los cadáveres, hacen que se acueste en él una mujer beoda tambien. y la llevan por aquellos caminos entre un acompañamiento de porristas, parodiande ridicula-mente el oficio de difuntes. El que presidia el burlesco cortejo era nada menos que una persona constituída en autoridad, que de una zueca llena de agua bendita extraia hisopadas con que rocia-ba el féretro, echando *Pater noster* por Manuel, aludiendo al señor conde de Pallares. Se necesitan comentarios?

Cierto que no.

Varios periódicos de Cataluña y Valencia dan noticias de movimientos de tropas, acuarteladas y envío de armas y municiones á diferentes

La Crónica de Cataluña habia oido hablar de dos nuevas partidas carlistas aparecidas en Vi-llamejor y cercanías de Granoltere. La Conviccion habla de haberse prendido fuego a la iglesia del Santo Angel en el barrio de Hos-

tafranchs (Barcelona) y á la casa rectoral. Los dos edificios estaban rociados con algun líquido inflamable. El incendio pudo sofocarse.

El mismo periódico y La Crônica dan cuenta Por todas partes se ven, ó al ménos se su- rios de Barcelona hablan del gran temor de una te de su distrito.

huelga general que habia en Barcelona y pobla-ciones industriales inmediatas. Dícese que si tal huelga sobreviene, se declarará á toda Cataluña en estado de sitio.

Una carta de Torelló anuncia que se veian seis grandes hogueras en la montaña de Bell-munt, á bastante distancia de la ermita que corona la montaña.

Continúase temiendo por la gente situacionera una profunda division entre los diputados minis-

Hoy se ha dicho, con referencia á despachos del Gobierno, que Castells y su partida habian sido batidos.

No nos parece probable, porque, segun nues-tras noticias, conoce bien el terreno, y es buen

El Sr. Castells, que lebe la muerte de un hijo suyo á Casalís, procurará no dejarse sorprender y batir per aquel coronel, de triste memoria.

El Sr. Sagasta, presidente del Consejo de mi-nistros, ha estado esta tarde en casa del Sr. Tooete, y esta visita es objeto de muchos comentarios. Algunos suponen que no ha tenido más objeto que dar una satisfaccion al marino por ciertos sueltos en que los periódicos ministeriales le han dicho buenamente que no sirve para presidente del Congreso.

Hemos oido asegurar á un ministerial, por lo general bien informado, que por ahora no se declara en estado de sitio las Provincias Vascongadas, á pesar de las gestiones practicadas á este fin por algunas autoridades que se llaman ferales:

Siguese hablando de la dimision del capitan general de Filipinas Sr. Izquierde: y aunque no sabentos si el hedho, como decimos en otra parte, es cierto, hemos oido decir que se puede tener por probable, entre otras razones, por las diferencias surgidas entre aquel señor y las autoridades de marina y el ministro Malcampo. Si no ha hecho la dimision, créese que la hará pron-to, y ya se tiene preparado para sustituirle á un general unionista.

Parece que esta tarde ha habido muchos cabil; deos entre los jefes de la situación, y visitas e idas y veuldas. Unos dicen que para ponerse de acuerdo sobre el presidente futuro del Congreso; otros que para conjurar ciertos peligros de rompimiento que amenazan; y otros que para impedir la entrada del Sr. Candau, á quien los unionistas ven con cierto recelo, por ser un progresista más en el ministerio.

En un pueblo del juzgado de Sequeros parece que ha habido hoy un alboroto.

Se confiama que el Sr. Rios Rosas será presidente, y los Sres. Elduayen y Albareda vicepre-

Mañana, segun dicen, llegará el Sr. Ruiz Zor-¿Qué dirian los sagastinos, si les asegurásemos que este viaje les ha de dar que sentir?

El Sr. Rispa, de quien se dijo sin fundamento que estaba en Béjar mandando ú organizando partidas federales ha llegado á Madrid procedenDESPACHOS TELEGRAFICOS. (De la Agencia Fabra.)

MARSELLA, 17.-Ha fallecido en Cannes el duque de Parma, à consecuencia de un ataque de la enfermedad de convulsiones que padecia.

PARIS, 17 .- Hoy en la Bolsa se han coti-

El 3 por 100 francés, à 55-37. El 5 por 100 id., à 88-20. Interior español, à 25 13 116. Exterior id., à 29 314.

LONDRES, 17 .- A primera hora se ha-

Exterior español, à 29314. 3 por 100 portugués, à 39 318.

PARIS, 17.—En la recepcion que se veri-ficó anoche en la embajada de Rusia, el senor Thiers tuvo una larga conversacion con los embajadores de Inglaterra, España é Italia, Sres. Lyons, Olózaga y Nigra.

El presidente de la república manifestó à los representantes de las dos penínsulas latinas la conveniencia de que vivan en buenas relaciones con Francia, esperando que no dejarà de reinar entre las tres naciones el mas completo acuerdo.

BOLSA DEL DIA 18.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 27-20 15; pequeños, 27-20, 40, 25, 35 y 30. Renta perpétua exterior al 3 por 100, publica-

do, 31-70.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª série; no publicado, 102-50 p.

Boños del Tesero, de à 2,000 rs, 6 por 100 interés anual, publicado, 76-10, 25, 20, 30 y 50; no publicado, 76-40 p.

Idem en éantidades pequeñas, publicado, 76-50.

Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, publicado, 81-25; no publicado, 81-60 d.

tos, publicado, 81-25; no publicado, 81-60 d.

Emision de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 67 00 d.
Obligaciones generales por ferro-carilles, de

2,000 rs., publicado, 55-10, 15, 20 y 10. Idem id., id., de 20,000 rs., publicado, 54-75. Acciones del Banco de España, no publicado,

NOTICIAS GENERALES.

Careciendo enteramente de fondos para concluir su iglesia, la comunidad de San Pascual se dirige á todas las personas piadosas á fin de que se dignen contribuir con algun denativo por una vez ó mensualmente, entregándolo en el torno ó avisando para recogerlo á domicilio, en cuyo caso se expedirá recibo firmado por la madre abadesa, y con el sello del convento, situado en el paseo de Recoletos.

No pudiendo la comunidad pagar de otro modo los grandes beneficios que ha recibido de las personas piadosas, se obliga á rogar á Dios y á la Inmaculada Virgen Maria por sus generosos bienhechores, para que el Señor y su Santísima Madre los colmen de toda clase de bendiciones.

Dicen de Villarrobledo à «La Tertulia» de Albacete, que con motivo de un robo cometido el dia 3 en el trayecto de ferro-carril entre Villarrobledo y Minaya, la guardia civil descubrió, no solo a sus autores, sino á una vasta compañía á que pertenecian organizada y con ramificaciones en las líneas de Valencia, Alicante, Cartagena y

Andalucía, auxiliada esa banda por algunos empleados de la via

Se añade que en las tres casas registradas se han encontrado muchos objetos, los cuales prue-ban que los robos no son de ahora, sino desde hace tiempo. El juzgado se constituyó el dia 12 en Villarrobledo, y son cuatro ó cinco los criminales presos, ascendiendo el inventario de los efectos habidos á más de cinco mil duros.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que el pago de los derechos de custodia sea por anualidades completas, á ménos que antes se solicite la devolucion del depósito, en cuyo caso se hará el prorateo de los meses correspondientes; que en cuanto á los efectos que devengan los réditos por semestres, se veri-figue sobre el de Diciembre la exaccion del derecho de todo el año, y que en todos los pagos de los derechos de que se trata se facilite siempre el recibo.

tre.

AL

Exc

Rueg

cump

tercer

cion, V. E.

que n

estuv

una r

ria la

posibl

justo,

tente.

y civi

ment

resolu

sea m

cion,

lor, ec

tes y

toma

discu

plimi

los Pa

res te

quesi

haria

circu

de cu

para e

que de la Igl

estrec

biero:

zon d

que e

sober

trámi

cume

secta

desp'e

da, y

prese

cerla

de to

emine dicta

ha sic la rev

timie

rame

qué c Puede

poder

esfera

das, c

siemi gia, c

una r

digo

otros

derec

tonce

ser ci

res, c

les á

nes c

tico,

y cor

todas

sanci

Rot

veint temp de la

no po

cial

divin

histor

propi traña

treme cierto

se m

cion

Las

Asi

No

Ase

Dice el «Diario de Zaragoza:»

«Vaya un ejemplo de seguridad personal y de respeto á la propiedad. Antes de anoche, en el vecino pueblo de Peñaflor, unos cuantos ciudadanos atacaron la casa de nuestro amigo D. Emilio Gascue, cuyo administrador se estuvo batieno largo rato desde una de las ventanas del edificio contra los agresores, que al fin huyeron. ¡Esto es una delicia!»

- Castillo el Zaragozano asegura que desde el 23 del actual hasta el 7 de Mayo próximo se verificarán notables variaciones atmosféricas, lloviendo, tronando y relampagueando.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra, de 28 5, y al sol, de 36 1. Ayer llovió en Ciudad-Real.

La recaudacion del arbitrio sobre articulos de comer, beber y arder, importó anteayer en Madrid, 23,853 pesetas 79 céntimos.

Anemia. - Clorosis. - Los ferruginosos son el remedio por excelencia contra esas afecciones que revelan la palidez del rostro, los ahogos, debilidad general, la falta de apetito, etc. Dos informes presentados á la Academia de medicina de París, con intérvalo de 18 años, prueban que las grieas de Gelis y Conte son á la vez las más agradables y cheaces de todos los ferruginosos solubles é insolubles. Véndese en Madrid en casa le los Sros. Borrell hermanos, Simon, Moreno Miquel, Ortega, Sarchez Ocana y Escolar y en las principales farmacias.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Apolonio y San Eleu-

Santos DE MAÑANA. San Hermógenes y San Leon, Papa.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la glesia de Monserrat, donde continúa la novena de San José: á las diez habrá Misa mayor con sermon que predicará el P. Venancio Pardo, y por la tarde en los ejercicios será orador el Padre

Continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicará en la Misa mayor D. José Bastite y Requena, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Tornos.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Suceso, ó la de la Visitacion en las Salesas Nuevas.

SECCION DE ANUNCIOS

Cuidado con las Falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa



REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada ca la Expesicion de l'acva-York, 1854.)

Avan radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estrefiimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vón tos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos è inflamecion del estómago, de los siñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desordenes del higado, de los mervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupsiones, descaecimiento, agotamientos, paralisis, diabéticas, reumas, gota, flebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracte de 79,000 curaciones, rebeldes à tode etre tratamiente.

Oertificado núm. 58,644 de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de ate-nuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba contínuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido

PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Pera suma las afecciones gastralicas dispopticas etc...... y para techs las consiones on que la digestion son disast à impocatible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL MIERRO REDUCEDO POR EL
HIDROGENO, para las cafermedades elevadeas y todas las afecciones
que de clas dependen
y también para fortificar los temperamentos debilitades.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-VODURO FERROSO
INALTERABLE, para las enfermedades escretulosas, infatticas, la tists,
la caquexia y las afecciones atonicas generales de la sconomida.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente on fracces y medios fracces
intempulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:— Poul Hogy, formacontice químico, res Castigicone, 2, à Peris; y en todas las buenas farmacion de
Francia y de Europa.

Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicade sobre cada france. Depocharios: En Endré.

En Madrid: Sres. Borrell hermanos; Sancchez Ocana, Moreno Miquel y Esolar

En provincias, en las principales farmacias.

del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habíendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta arabiga, !Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recebrado mi posicion social .-- De

usted Muy agradecida, marquesa de Bréhan.

Núm. 52,084. El señor duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—

Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La Revalenta arábiga ha puesto fin à mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, Cura.—Núm. 44,846.—El señor Arzodiacono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reuniatismo agudo, insomnios y cansancio contínuo.—Núm. 46,248. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.-Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 4855, no quedandole más que algunos meses de vida. Hoy, 4874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 412 libra, 49 reales; 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 36 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 470 rs.; y de 24 li-

LA REVALENTA AL CHOCOLATA

(Privilegiada por 8. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificacido los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño

tranquilo, fuerza à los nervios, à los pulmones, y al sistema muscular. Cura núm. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 4868.—No puedo ménos de manifestar à ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinado su Chocolate de Revalenta à mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de in-somnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente

En polvo, en sjas de 42 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 429 tazas, 36 sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. Lisboa: H. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, hoticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871.

Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 4868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las hiografias y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más in eresan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católico-monárquicas establecidas en España La obra consta de un grueso volúmen dividido en des partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía. Su precio es. 40 rs.

Mistoria de D. Ramon Cabrera, tercera edicion, aumentada con los últimos acontecimientos, dos to-

Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma. Obras selectas de Fray Luis de

Poesías de D. Luís de Góngora y señor Dupanloup, Obispo de Or-

leans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo, Cárlos VII el Restaurador ó la cuestion española, folleto. . . Biografia y retrato de D. Vicente

Alarcon...... Se hallan de venta en las librerias de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lopez, y en casa de nuestros corresponsales de provincias, ó en esta administracion, R. La-bajos, Cabeza, 27. Madrid, remitiendo su importe en libranzas ó sellos.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

escrita en francés por Enrique Laserre, y traducida al eastellano

por D. Francisco Melgar.
Este libro es la historia interesantisima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 4858 à una pobre niña de Lourdes pueblecito francés à la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavía no. ha dejado de

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no a tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones. La española que ofrecemos al público consta de dos tomitos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al infimo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias, à donde se enviaran por el correo francos de porte

Unico punto de venta, administracion de El Pensamiento Español, calie de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.



PRINTERS SERAIS -Esta nueva comb nacion fundada sobr principles no conocidos por los médicos antiguos, llena, con las condiciones del

samento purgante. - Al reves de otros purgativos, este 20 obra bien sino suando se toma son muy buenos alimentos y bebidas fortifi-cantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el sgus de Sedlitz y otros purgativos. Es tésil arreglar la désis, segun la edad y la dierra de las personas. l'os niños, los ancianos y los enferinos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa da auvente, estando completamente anualda. el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no meuentran enfermos que se nieguen à purtarse so pretexto de mal gusto ó por temor de febilitarse. Véase la Instruscion. En todas las bienes fermecias. Cajas de 20 rs. Sy de 10 rs.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEAD CHARLESTAN

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS,BRONQUIOS,CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL DE CHURCHILL

Se advierte a los enfermos que deben ecsiji los frascos cuadrados, con la firma del Docto

Churchill, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmaceutico-quimico, 12; rue Castiglione, PARIS — Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

En Madrid, por mayor, agencia franco-





Unica admitida en la Exposⁿ Paris 1867 EAU DES FEES

(Agua de las Hadas) Preparada segun la formula del Dr. MOREL. El AGUA DE LAS MADAS resuelve un modo definitivo el problema de tenir progre-sivamente el cabello y la barba. — El Agun de las Undas es la única que cumple lo que promete. Nada hay que temer del uso de esta agua milagrosa llamada con tanta justicia Agua de las fandas, cuya propagadora es.

MADAME SARAH FÉLIX DEPOSITO general, rue Richer, 43, PARIS, Por mayor en Madrid Agencia franco-española Sordo, 31. Deposito particultar en todas las perfumerias y peluquerias de provincia y del estranjero.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS ORIZALINE. MISTURA VEGETAL

del doctor Un solo frasco. JAMES SMITHSON. frasco. Devuelve instantaneamente el color natural al cabello y á la barba. Inútillavarse antes ni despues. Si aplicacion es sencilla y el exito in mediato; no mancha la piel ni perju-

dica á la salud .- Para convencer los incrédulos, la conocida casa de D. Felipe Morales, Carrera de Sar Gerónimo, 22. se encarga de aplica la ORIZALINA á las personas que deseen ensayar este maravilloso pro ducto. - La saja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo, 24 rs.

Depósito general en París: L. LE-GRAND, proveedor de S. M. el EM-PERADOR de los franceses, 207, rui Saint-Honoré.- En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31, Frera, en todas las perfumerias.

española Sordo, 31. Por menor, Sres. Bor-rell hermanos, Moreno Miguel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.—3,665.) Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

GRAN TALLER DE TAPICEROS. PLAZA DE MATUTE, NUM. 9.

CASA ÚNICA EN ESPAÑA.

Se garantiza la obra, cualquiera que sea su importancia y el tiempo estipulado para su ejecucion. Economía y elegancia. Muebles de lujo y novedad al alcance de Decoracion completa de habitaciones. (Num. 58.)

Ayuntamiento de Madrid

10